



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**La inversión pública y su relación en la ejecución presupuestaria
de una entidad pública en el Distrito de Culebras, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Ruiz Mariño, Alexander (orcid.org/0000-0002-4017-0309)

ASESOR:

Dr. Alvarez Torres, Moises Freddy (orcid.org/0000-0002-2268-4082)

CO-ASESORA:

Dra. Bustamante Fernandez, Jackeline (orcid.org/0000-0002-5158-7265)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO - PERÚ

2023

Dedicatoria

A toda mi familia, especialmente a mi pequeño hijo Gael Jesús, que es mi fortaleza para cumplir con todas mis metas, a mis padres y hermanos, quienes me inculcaron las buenas virtudes y valores y siempre estuvieron conmigo en las buenas y malas con un solo fin, el de ser una persona responsable y lograr este objetivo.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirme y acompañarme en este camino, porque hiciste realidad este sueño anhelado. De igual manera agradecer al Dr. Moisés Freddy Álvarez Torres, por sus orientaciones metodológicas, a los catedráticos de la Escuela de Posgrado de la UCV por sus enseñanzas y orientaciones

Índice de contenidos

| | |
|--|------|
| Carátula | |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Índice de contenidos..... | iv |
| Índice de tablas..... | v |
| Índice de gráficos y figuras | vi |
| Resumen | vii |
| Abstract..... | viii |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| III. METODOLOGÍA | 15 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación..... | 15 |
| 3.2. Variables y Operacionalización..... | 15 |
| 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis | 17 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 18 |
| 3.5. Procedimientos | 18 |
| 3.6. Método de análisis de datos..... | 19 |
| 3.7. Aspectos éticos | 19 |
| IV. RESULTADOS | 20 |
| V. DISCUSIÓN | 32 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 38 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 39 |
| REFERENCIAS | 40 |
| ANEXOS | |

Índice de tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1. Inversión Pública | 20 |
| Tabla 2. Programación Multianual de Inversiones | 21 |
| Tabla 3. Formulación y Evaluación | 22 |
| Tabla 4. Ejecución | 23 |
| Tabla 5. Funcionamiento | 244 |
| Tabla 6. Ejecución Presupuestaria | 255 |
| Tabla 7. Gestión Presupuestaria | 266 |
| Tabla 8. Certificación | 277 |
| Tabla 9. Compromiso | 288 |
| Tabla 10. Devengado | 299 |
| Tabla 11. Girado y Pagado | 30 |

Índice de gráficos y figuras

| | |
|-------------|--|
| Gráfico 1. | Descripción de los niveles de Inversión Pública |
| Gráfico 2. | Descripción de los niveles de Programación Multianual de Inversiones |
| Gráfico 3. | Descripción de los niveles de Formulación y Evaluación |
| Gráfico 4. | Descripción de los niveles de Ejecución |
| Gráfico 5. | Descripción de los niveles de Funcionamiento |
| Gráfico 6. | Descripción de los niveles de Ejecución Presupuestaria |
| Gráfico 7. | Descripción de los niveles de Gestión Presupuestaria |
| Gráfico 8. | Descripción de los niveles de Certificación |
| Gráfico 9. | Descripción de los niveles de Compromiso |
| Gráfico 10. | Descripción de los niveles de Devengado |
| Gráfico 11. | Descripción de los niveles de Girado y Pagado |

Resumen

El presente estudio se circunscribe en la línea de investigación de Gestión de Políticas Públicas, teniendo como objetivo fundamental el de determinar la relación entre la Inversión Pública y la Ejecución Presupuestaria, de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022; para tal efecto se encuentra adscrita a la corriente filosófica del Positivismo, en el marco de un enfoque cuantitativo, tipo de investigación: Básica, con diseño de investigación no experimental. En relación a la población la misma estuvo conformada por los funcionarios de la entidad y de las diversas áreas de la organización a razón de 15 miembros, los mismo que integran la muestra representativa bajo un muestreo probabilístico, de tipo censal; empleándose como instrumento el cuestionario para recoger la información de las variables de estudio. En consecuencia, se logró demostrar la relación entre la Inversión Pública y la Ejecución Presupuestaria, de una entidad pública, específicamente de la Municipalidad Distrital de Culebras para el año 2022, a la luz de los resultados estadísticos obtenidos.

Palabras clave: Inversión Pública y Ejecución Presupuestaria

Abstract

The present study is circumscribed in the Public Policy Management research line, with the main objective of determining the relationship between Public Investment and Budget Execution, of a public entity in the district of Culebras, 2022; For this purpose, it is attached to the philosophical current of Positivism, within the framework of a quantitative approach, type of research: Basic, with a non-experimental research design. In relation to the population, it was made up of officials of the entity and of the various areas of the organization at a rate of 15 members, the same ones that make up the representative sample under a probabilistic sampling, of census type; The questionnaire was used as an instrument to collect the information on the study variables. Consequently, it was possible to demonstrate the relationship between Public Investment and Budget Execution, of a public entity, specifically of the District Municipality of Culebras for the year 2022, in light of the statistical results obtained.

Keywords: Public Investment and Budget Execution

I. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de alcanzar mejores índices de productividad en las entidades gubernamentales, se procura implementar los proyectos y perfiles de inversión en las fases administrativas orientadas a optimizar recursos económicos. Durante estos recientes periodos notamos que se vienen realizando estudios respecto a la manera de instaurar mecanismos dirigidos a disponer de un mejor grado de control en aras de asegurar la adecuada ejecución presupuestaria y por ende la certeza fidedigna a través del empleo correcto de los elementos adscritos a los entes estatales los mismos que honraran a los propósitos institucionales propuestos, del mismo modo procurar mitigar o atenuar las contingencias o eventualidades de esta índole durante el ejercicio fiscal en el cual este inmerso. (Barbosa, 2018)

En tal sentido, la presente investigación se promueve bajo el objeto de establecer la relación existente entre la inversión pública y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Culebras. Teniendo en cuenta que las entidades públicas pretenden producir una valía estatal implementando perfiles de inversión, capaces de sufragar las principales necesidades en materia de servicios públicos, tecnología e infraestructura ejecutando con los más elevados índices de productividad los recursos destinados para las inversiones gubernamentales; coadyuvando a la rehabilitación financiera de la nación, ocasionada por la pandemia del COVID-19.

Hoy en día en las esferas internacionales como Latinoamérica por ejemplo las inversiones gubernamentales continúan representando un tema central que apunta hacia el crecimiento económico, toda vez que se mantienen importantes márgenes de inversión en relación a estados inmediatos o emergentes; presentándose un sustento importante respecto a los márgenes o brechas de inversión en toda Latinoamérica, las mismas que reflejan en la volatilidad de los niveles de eficiencia, eficacia y economía institucional (Haydeeliz,2019).

La congregación de comunas municipales de Cochabamba AMDECO (2014) apoya considerablemente lo aseverado por Romero, al manifestar que

las dificultades que restringen la implementación de obras públicas en las comunas municipales del país altioplánico, con todos los lugares aledaños y propios de su jurisdicción, sin duda encontramos: la excesiva lentitud en la gestión administrativa, inconvenientes con la conectividad y redes inalámbricas de internet para manejar los distintos operadores logísticos y presupuestarios que son empleados por la entidades nacionales o estatales.

También se puede evidenciar la trascendencia o impacto que genera la labor de los presupuestos en los estados o gobiernos de todas las naciones, toda vez que persigue como finalidad suprema la de producir una eficaz gestión, conducción de la entidad para una razonable distribución del gasto gubernamental, la misma que debe ser prorrateada para adquirir tanto bienes y servicios que sean necesarios y plenamente justificados dicho sea de paso y propiciar el desarrollo económico anhelado para la localidad y sociedad. Porque una de las principales debilidades detectadas en la gestión pública es precisamente la mala gestión administrativa en diferentes áreas, dependencias o unidades administrativas como logística y abastecimientos por citar como ejemplo, lo que dificulta la transparencia y objetividad tanto en la obtención (Fuentes de financiamiento) como en la ejecución o aplicación (proyectos de inversión) de los fondos que por naturaleza le pertenecen al pueblo que con sus tributos aportan permanentemente (Bejarano, 2017)

Por su parte, Perú requiere continuar su proceso de crecimiento en lo concerniente a la optimización de los perfiles o proyectos de inversión estatal, con una mayor celeridad y por medio de mecanismos pragmáticos. Hacia ese fin, la administración de tales perfiles viene variando en función de la realidad de cada región o las necesidades puntuales y particulares de los ciudadanos de la sociedad a la cual pertenezcan (Beltrán, 2011)

En el departamento de Áncash en función a lo prescrito por el MEF (2021), las implementaciones de perfiles de inversión estatal se encuentran asociadas a la rehabilitación financiera para propiciar nuevos puestos de trabajo, frente a ello el estado asume el rol de proveer las vías y entrenamiento perpetuo a los responsables de la plataforma.

Puntualmente, en la unidad de análisis y objeto de estudio de la investigación en el tiempo que permaneció operativo el SNIP, escaseo de un efecto favorable por parte de la inversión estatal gracias a todos los inconvenientes propios de la naturaleza de SNIP donde varias de las funciones que concedían factibilidad a los perfiles de inversión pública en mención. Pero se cuenta con una nómina de perfiles incluidos en la programación multianual de inversión pública.

Situación que da lugar a la formulación del problema general ¿cuál es la relación entre la Inversión Pública y la Ejecución Presupuestaria de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022? y problemas específicos como ¿Cuál es la relación entre Programación Multianual de Inversiones y la Ejecución Presupuestaria de una entidad pública en el distrito Culebras, 2022?; ¿Cuál es la relación entre Formulación y Evaluación y la Ejecución Presupuestaria de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022?; ¿Cuál es la relación entre Ejecución de la Inversión con la Ejecución Presupuestaria de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022? Y ¿Cuál es la relación entre Funcionamiento y la Ejecución Presupuestaria de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022?

Asimismo, y en lo que respecta a la argumentación de la investigación tenemos a la justificación de orden social manifestándose que nos permitirá conocer el impacto que presenta el índice de inversión en la implementación presupuestaria de la comuna distrital ancashina 2022. Respecto a la justificación de tipo metodológica, en la investigación que se pone a disposición el fin no es generar un nuevo mecanismo, vale decir de ejecutar los habidos para profundizar en su contenido, contribuyendo así a retroalimentar los postulados, bases, conceptos asociadas a las características principales del estudio. En lo concerniente a la justificación desde la perspectiva práctica, se desea aportar al conocimiento ya generado, dirigido a los funcionarios públicos por un lado y por otro, en general a todas las demás instituciones estatales de similares características.

En lo concerniente a los propósitos se tiene planteado como objetivo general: Determinar la relación entre la Inversión Pública y la Ejecución

Presupuestaria, de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022; Además, dentro de los objetivos específicos, tenemos: Establecer la relación de la Programación Multianual de Inversiones con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el Culebras,2022; Identificar la relación de la Formulación y Evaluación con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el distrito de Culebras,2022; Conocer la relación de la Ejecución de Inversiones con la Ejecución Presupuestal de la de una entidad pública en el distrito de Culebras,2022; Localizar la relación del Funcionamiento con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el distrito de Culebras,2022

Por su parte, y en lo que corresponde a las hipótesis, la general se enuncia de la siguiente manera: Existe una relación significativa entre la Inversión Pública y la Ejecución Presupuestaria, de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022 y como hipótesis específicas tenemos: Existe relación de la Programación Multianual de Inversiones con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el distrito de Culebras,2022; Existe relación de la Formulación y Evaluación con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el distrito de Culebras,2022; Existe relación de la Ejecución de Inversiones con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el distrito de Culebras,2022; Existe relación del Funcionamiento con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el distrito de Culebras,2022.

II. MARCO TEÓRICO

Por ésta sección se definirá para empezar a la corriente filosófica que está inmersa en el trabajo de investigación, por tal motivo contamos con la corriente del Positivismo, ya que nuestra variable Inversión Publica valora a la ciencia como determinante; sin embargo la misma desde ser adherida por la integración a fin de alcanzar un caminos hacia la solución respecto a los inconvenientes presentados a nivel de las debilidades que ostenta de la administración pública y su articulación con en la Ejecución Presupuestaria de la comuna distrital de Culebras, que es materia u objeto de estudio.

Acto seguido se hará mención a los trabajos previos y aquellos que correspondan desde una perspectiva internacional, como: Carpio y Gavica (2019), quienes realizaron la investigación: *Análisis del gasto de Inversión Pública y el crecimiento económico del País 2007 – 2015* Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador, contando como metodología de tipo descriptivo y exploratorio, donde evaluaron el nivel de eficacia de las erogaciones de las inversiones estatales concordantes con el desarrollo económico. Es por ello, que se recomienda instaurar un prototipo de asociación basado en una hipótesis formulada en el marco de la efectividad de las erogaciones o gastos que estén alineados al fin de desarrollo económico que se pretende alcanzar.

Bohórquez y Castro (2018) con su investigación establecieron que los estados locales en Bogotá D.C. muestran inconsistencias en la implementación de los presupuestos, básicamente con los recursos pertenecientes a la inversión gubernamental. En consecuencia, las comunas municipales de la localidad elaboraron y ejecutaron acciones capaces de detectar las principales causales de la problemática.

Ramos y Arrieta, (2017). En su trabajo de *Análisis del insumo- producto y la inversión pública: una aplicación para el Caribe Colombiano*. El autor propuso localizar los rubros más significativos, con la consigna de ubicar los menesteres más representativos y por medio de idóneas líneas de acción, adoptar posturas en la gestión de inversiones estatales. Asimismo, el autor

hace mención que la industria es el sector que produce un mayor impacto en materia de producto, por ejemplo. No obstante, por otro lado, se puede detectar que existe una limitada articulación entre los 7 principales rubros, localizando que en una considerable fracción son precisamente las ciudadanías pertenecientes a la jurisdicción.

Lemus et al., (2017), *Análisis de la ejecución presupuestaria en Colombia. (artículo Científico)*. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia concluyéndose que el estudio reflejó a través de la evaluación que la implementación presupuestal en Colombia lamentablemente no está orientada a sufragar las dificultades inmediatas que precisamente demandan o exigen la colectividad nacional, ya que los recursos suelen desviarse en temas totalmente ajenos a los que fueron creados.

Gutiérrez et al., (2018) *Estabilidad presupuestaria, financiamiento y responsabilidad social en los municipios españoles. (artículo científico)* Universidad Autónoma de Madrid, España. Concluyéndose que, el prototipo del país de España, en materia de presupuestos de los municipios producen un elevado enraizamiento común de orden administrativo neto, con nulo enfoque de resultados y escasa mención a la eficacia en los servicios que proveen en las regiones del viejo continente europeo.

A nivel nacional se han localizado las siguientes, se tiene a; Herrera (2020) en su trabajo de investigación *Sistema nacional de programación multianual y su incidencia en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2019*, presento como finalidad el identificar la relación existente entre el aplicativo *invierte.pe* y la inversión gubernamental en la institución objeto de estudio. Enfocados en la metodología se detectó que se produce en el marco de las características bajo una perspectiva cuantitativa, con objetos correlacionales, y de diseño no experimental, empleándose a 2 cuestionarios como instrumentos de acopio de información.

Ipanaque (2020) en su trabajo de investigación *Proceso presupuestario y calidad de gasto en la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba* de la Universidad Cesar Vallejo, maneja un diseño de corte experimental, también

de tipo descriptivo y correlacional, recurriendo a un cuestionario previamente validado y dirigida a una muestra representativa de 50 miembros del ente. Alcanzando como hallazgos una asociación positiva, media y también significativa entre las características del estudio, reafirmando los objetivos que se habían establecido en el perfil o proyecto de investigación inicial y a priori.

Santos y Reátegui (2019) en su trabajo de investigación *Inversión pública y su relación con el desarrollo económico local del distrito de Juan Guerra año 2011 – 2017* de la Universidad Nacional de San Martín, responsables de analizar la relación existente entre la inversión estatal y el crecimiento financiero del distrito en estudios para los años señaladas en el título. Desde la perspectiva de la metodología fue correlacional y descriptiva, del mismo modo bajo un diseño no experimental. Respecto a la muestra se agencio de una data del INEI, por un lado, y por otro, del mismo objeto de estudio. En lo concernientes a los principales resultados producidos tenemos: La evaluación estadística y la ejecución de la correlación de Pearson genero una vinculación favorable de las características de estudio.

Quispe y Callata (2016), en su trabajo de investigación *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014–2015*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Pretendiendo diagnosticar el grado de cumplimiento de los perfiles de la implementación del presupuesto y el efecto en la conquista de los objetivos y de la comuna local en estudio. Siendo sus hallazgos más importantes que el presupuesto de gastos no está alienado a la planificación del presupuesto y la aplicación del mismo, dado que, en el 2014, alcanzó un 92,5% y para el 2015 llego a 72%.

A nivel estrictamente local, ubicamos a Rocha y Delgado (2021) *Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades* (artículo científico) Universidad César Vallejo. Tarapoto, donde los investigadores efecto del estudio de campo y acopio de información concluyeron que la administración municipal alcanza sus resultados anhelados

siempre y cuando se cuente con una gestión eficaz y eficiente capaz de optimizar el patrimonio financiero y capital humano.

En tanto que, Bonari y Gasparin, (2014) aducen que todo estado o nación a nivel mundial, está en la obligación de gestionar razonablemente el elemento presupuestario puesto que es fundamental para propiciar escenarios y entornos más provechosos y productivos para a colectividad. Tal es así que por ejemplo gran parte de la estructura presupuestaria descansa en las fuentes de ingresos (líneas de financiación) y también su ejecución en los gastos e inversiones ejecutadas en orden de prelación e importancia previamente definida.

Del mismo modo, es momento de incursionar en el apartado teórico y conceptual y en lo que concierne a la variable o característica inversión pública se puede señalar que está relacionado a las erogaciones que asume el gobierno de cada país o estado, cuyo objetivo está orientado en fortalecer, crecer, optimizar el nivel de productividad de una determinada nación, tal es así que el fin supremo se dirige hacia el incremento del patrimonio como bienes y servicios y al mismo tiempo reproducir o aumentar oferta de servicios, del mismo modo considera a las fases como la antítesis a la inversión y la inversión propiamente dicha desarrollada por entidades gubernamentales; de modo tal que el desprendimiento de tales recursos del gobierno se conviertan en un eje clave en el marco del establecimiento de las conocidas políticas económicas, macroeconómicas sobretodo y estar inmersas en los diversos contextos de índole fiscal político que presentan todos los países, indistintamente de su origen o lugar de procedencia.

Un aumento de la inversión pública puede tener dos efectos sobre la inversión privada, el primero es que el aumento de la inversión pública hay que financiarla, la cual puede reducir la cantidad de ahorros disponibles para los inversores privados y descenso de su tasa de retorno esperada; en segundo lugar la inversión Pública puede crear condiciones adicionales favorables para la inversión privada al promover la infraestructura tales como carreteras, puertos o aeropuertos. (Valverde, Calmet, Ventura, Adrianzen y Zavaleta, 2014, como se citó en Afonso Aubyn, 2010).

Inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población. Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta. (MIM PERÚ, 2012).

En función a los análisis a los estados de importantes naciones, gestionado por la Cámara de Comercio de Bogotá (2015), en Latinoamérica que incluye a los tres continentes o descomposiciones de América, vale decir América del Norte, del Centro y del Sur y cada uno de los países pertenecientes a su respectiva región geográfica o continente se presentan una serie o varios prototipos o planes de gobierno, si cabe en la expresión. Donde uno de los fines de las inversiones es precisamente coberturar las necesidades de la colectividad, sobretodo de aquellas que aún no han sido sufragadas. Y mediante los planes de inversión, los responsables del ordenamiento administrativo y custodia de los fondos nacionales diseminados en todos niveles (gobierno local, regional y nacional participan permanentemente, utilizando los presupuestales estatales, para poder de potencializar el crecimiento y desarrollo de todos los beneficiarios. (Díaz, 2017)

Los citados planes se focalizar en atención de las necesidades más elementales o primarias que exige nuestra sociedad, por ende, las conducen y sobre todo comprometen a una mejora significativa en los grados de crecimiento y desarrollo que merecen los habitantes de una jurisdicción en concreto, indistintamente a la región que corresponda. (MEF 2021)

Sin duda alguna, los planes de inversión son aumentante imperantes y necesarios puesto que colaboraran a potencializar la atención de los requerimientos de servicios y bienes generados por divergentes instituciones,

conllevarlo a aumentar lo más que se pueda la oferta y la demanda proporcionalmente. (Esfahani y Ramírez, 2003).

No obstante, para Warner (2017) aduce que los perfiles de inversión pueden ser fructíferos en tanto los gobiernos mejoren su desempeño en relación a los periodos precedentes, asumiendo con responsabilidad los destinos de la región de su competencia.

Según Jiménez et al., (2018) los perfiles de inversión estatal en diversos estados y de sobre manera en Perú viene dándose por niveles tales como: (i) Contar con presupuesto, (ii) nivel de gestión, y (iii) sistema público. Por el lado de la disponibilidad de presupuestos, hace mención a la probabilidad de manejar múltiples vías de financiación a fin de propiciar mayores inversiones gubernamentales, estando determinado dados sus atributos inherentes de las citadas vías financieras; en otras palabras, i) Recursos ordinarios, ii) recursos directamente recaudados y iii) Donaciones y transferencias; refiriéndose el inicial a la capacidad de independencia fiscal.

También es importante precisar que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un mecanismo de gestión del fisco, buscando monitorear el manejo de los fondos nacionales dirigidos precisamente a los planes de inversión en aras de asegurar una gran y eficaz prestación de servicios (MEF, 2021)

La programación multianual de inversiones (PMI) persigue como fin sustancial fomentar una articulación efectiva entre la planeación de la estrategia y el sistema del presupuesto vía el acondicionamiento y selección de una nómina de prioridades de inversión financiera destinada a atender lo más que se pueda respecto a las brechas detectadas.

Por otro lado, el MEF como ente rector se esfuerza por convertirse en un aliado de direccionamiento estratégico de divergentes entidades tales como, gobiernos regionales, locales y ministerios en su afán de reactivar financiera y socialmente las regiones de su responsabilidad y facultad, por medio de la adopción e implementación de planes de inversión nacional con un efecto

significativo para con la sociedad y con el objeto siempre de proveer una mejor la calidad de vida de la ciudadanía, (MEF, 2021)

En función a ello y adscrito a sus principios rectores se tiene en cuenta: Que la programación multianual de la inversión se efectuando tomando en consideración la eliminación de los márgenes de acceso a servicios públicos e infraestructura dirigida a las comunidades como fin supremo. (Gómez, 2017).

Del mismo modo articula los fines de la nación, prescritos en la planeación estratégica, con la prelación de la distribución multianual de los recursos estatales a gestionarse en el sistema de los presupuestos, acordes a las estimaciones del Marco Macroeconómico Multianual; tal es así que los recursos nacionales orientados a la utilización e inversión son asociados con la eficaz contraprestación de servicios; También es sabido que los fondos asignados a la inversión procuran ejercer el máximo efecto favorable hacia la colectividad; por su parte, la inversión se planifica considerando la dotación de fondos en su implementación, funcionamiento y mantenimiento, por medio de la gestión de las fases de los planes de Inversión. (MEF, 2021).

Tal es así que dada la instauración del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe, definitivamente se optimiza el proceso de aplicación en todas sus fases o etapas. El mismo se estructura al amparo de 4 momentos muy bien definidos como: Programación Multianual de Inversiones (PMI): definiéndose los márgenes actuales, realizándose la programación multianual. También, se determina la nómina de planes de inversión en orden de prelación, organizándose la integración constante y permanente. Formulación y Evaluación (FyE): es en este momento donde se finiquitan los formatos de tipo técnico y/o o se gestionan las conocidas evaluaciones de pre factibilidad, en función a cada caso en particular. (Montero, 2018)

Luego, se incurre en un diagnóstico y anotación de todos los planes de inversión en el denominado Banco de planes y/o perfiles de inversión. Ejecución: se genera con la confección del documento de carácter técnico e implementación propiamente dicho del plan de inversión. Adicionalmente, se

gestionan las actividades de acompañamiento y monitoreo perpetuo y Operatividad: Desarrollándose el reporte situacional vigente. Por otro lado, se planifica la erogación a incurrir con el objeto de que la operación se realice con suma normalidad acorde a lo previsto. (MEF, 2021).

En relación a la variable Ejecución Presupuestaria de acuerdo con lo indicado por Burbano (2011), en su libro "Presupuestos", precisa que los recursos o nacionales determinan los fondos que son imprescindibles para cubrir las salidas en materia de operatividad de la administración estratégica y los perfiles de inversión estatal. Del mismo modo, asevera que, al prepararse las proyecciones del presupuesto es recomendable incluir elementos como los sueldos de los colaboradores de las instituciones gubernamentales, los materiales e insumos en general para una buena performance por ejemplo de las comunas municipales como la entidad materia de estudio de la presente tesis.

La ejecución presupuestaria es una de las etapas del ciclo presupuestario, que corresponde a procedimientos sistemáticos, administrativos y legales que permiten la utilización de los recursos estimados para solventar los gastos planificados en cada institución. Por medio de esta fase las entidades del sector público, cubren las necesidades departamentales y de la población; con un control exhaustivo de esta etapa se evita las desviaciones económicas. (Vaicilla, Narváez, Erazo y Torres, 2020, como se citó en Ochoa, Narváez, Torres y Erazo, 2020).

La fase de ejecución de los Presupuestos afecta fundamentalmente a la gestión de los gastos públicos, es decir, a la gestión del Presupuesto de gastos. Tiene lugar así la utilización o aplicación de los créditos presupuestarios a las finalidades para las que fueron autorizados. Este supone el empleo por parte de la Administración de aquellos créditos autorizados a gastar para el desarrollo de sus funciones. En base a dichos créditos la Administración podrá contraer nuevas obligaciones y, por otra parte, dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de relaciones nacidas con anterioridad o sencillamente derivadas de la directa ejecución de una Ley. (Calvo, 2018).

Latinoamérica no es ajena a tal situación, por lo que señalan por ejemplo Marcel et al., (2014) en su documento, aseguran que una buena administración de los presupuestos nacionales o estatales siempre se mostraran articuladas con las siguientes variables: a) eficacia alcanzado metas estatales de una determinada nación b) efectividad en la redistribución de los fonos o recursos públicos y previamente presupuestados donde son el reflejo los principales requerimientos de los beneficiarios de una sociedad c) economía por parte de los entes públicos para un razonable nivel de gastos provenientes de los recursos del gobierno, con el fin de poder estar en condiciones de dar alcance a los fines institucionales.

También es importante precisar que de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto legislativo, en su artículo 22 nos indica que las fases del proceso presupuestario abarcan las etapas de Programación Multianual, Formulación y Preparación, Autorización, Implementación y Evaluación Presupuestaria. Tales momentos son monitoreadas inferencial y genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Normativas, políticas, procedimientos y mecanismos Anuales de Presupuesto del Sector Público que le sean aplicables evidentemente.

Asimismo, la fase de implementación del presupuesto, radica en manejar el dinero del estado bajo un escenario jurídico bien definido y autorizado, también en este momento o fase se desarrolla el flujo de entradas y salidas, los mismos que se asumen deben ser concordantes con el presupuesto inicial autorizado. Siendo oportuno mencionar que, que lo relacionado a la inversión nacional, es imperiosa la necesidad de que los perfiles cuenten a priori con un estudio de pre inversión.

Del mismo modo, Shack (2009) afirma que la implementación de los niveles de gastos se presenta en tres momentos bien marcados: 1) Compromiso: es el momento mediante el cual el servidor público conector de sus atribuciones gestiona el acto relacionado a la afectación de las asignaciones del presupuesto institucional, precedente al pago de los pasivos contraído o asumidos en estricto orden jurídico. El citado compromiso por ningún motivo o causal desconocida podrá superar el valor del estipendio de

una periodicidad trimestral de gastos. Siendo totalmente ilícito desarrollar o gestionar un compromiso presupuestal si es que no sea gestionado previamente la autorización de una partida presupuestaria para destinarlo a un propósito en particular. 2) Devengo: es calificado como el pasivo financiero que asume el ente, luego de aceptar una orden de liquidación o pago, realizándose con toda la documentación formal y oficial de la entidad en donde deberá precisarse al acreedor o tercero, en simultaneo se efectúa el abono y se señala la cifra convenida a honrar. 3) Pago: viene a ser la fase final de las fases de la aplicación del presupuesto institucional y se presenta en el momento preciso en el cual se abona o genera la erogación o salida de dinero público con el valor devengado de la fase anterior, pagándose la totalidad del compromiso adquirido.

Por su parte y al amparo del Decreto Legislativo N° 1436, en su Artículo 21 nos señala que la aplicación de los Presupuestos están supeditados por el organismo supervisor del Sistema Nacional de Presupuesto Público, haciendo referencia a la implementación de los momentos o fases del proceso, tal cual como se han hecho mención en los párrafos precedentes como el compromiso, el devengado, el girado y el pagado y concordantes a al financiamiento presupuestario establecidos o prescritos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y sus correspondientes alteraciones, de ser el caso. Toda vez que cada entidad tiene sus propias normativas y reglamentos que precisamente es lo que le otorga el carácter de institucionalidad.

III. METODOLOGÍA

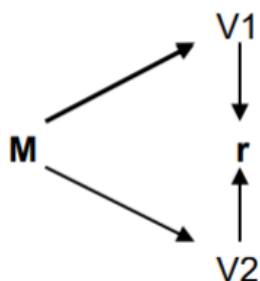
3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Hernández et al. (2014) indico que es una investigación básica, puesto que solo se agenció exclusivamente muy posibles usos y efectos en la expertis practica

3.1.2. Diseño de investigación

Hernández et al. (2014) asevero que es una investigación con diseño no experimental, dado que no se manejó ninguna de las dos variables de estudio, Asimismo, de alcance correlacional, dado que la naturaleza de tales investigaciones cuenta con el propósito de establecer la relación de tales características o variables.



Dónde:

M = Muestra

V1 = Inversión publica

V2 = Ejecución Presupuestaria

r = Relación entre variables

3.2. Variables y Operacionalización

Definición conceptual

Variable 1 Inversión pública

Se define al nivel de la inversión como Intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con el fin de ampliar,

mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros (MEF, 2021)

Variable 2 Ejecución Presupuestaria

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados (MEF, 2021)

Definición operacional

Variable 1 Inversión pública

La realización de todas aquellas tareas previstas en la planificación las inversiones. A su vez, estas tareas, como su propio nombre indica, permiten conseguir los objetivos propuestos en la inversión.

Variable 2 Ejecución Presupuestaria

Medición de los gastos que se ejecutan del presupuesto anual, a través de las fases de la ejecución del gasto público como compromiso, devengado, girado y pagado; los mismos, se medirán a través de sus indicadores.

Indicadores

Variable 1 Inversión pública

Cartera de proyectos

Documentación

Estudios de pre inversión

Proyectos de Inversión

Políticas de inversión

Proyectos ejecutados

Seguimiento de la inversión

Operación y mantenimiento

Rendición de cuentas

Variable 2 Ejecución Presupuestaria

Proceso de gestión presupuestaria

Eficiencia

Eficacia

Procedimiento de certificación

Procedimiento de compromiso

Cumplimiento de normativa financiamiento del compromiso

Procedimiento del devengado

Cumplimiento de normativa Verificación de ingresos de bienes y servicios

Reconocimiento de devengados

Responsabilidad administrativa Ejecución a nivel devengado

Ejecución del gasto

Formalización

Normatividad

Escala de medición

Variable 1 Adquisiciones

Ordinal

Variable 2 Gestión Logística

Ordinal

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

La población está conformada por 15 personas que trabajan en una entidad pública del distrito de culebras, 2022, así como los documentos administrativos en cuanto la inversión pública y la ejecución presupuestal obtenidos en la página de consulta amigable.

Criterios de inclusión:

Se incluyó el personal administrativo y el acervo documentario e información correspondiente a las variables de estudio.

Criterios de exclusión:

Se excluyó toda información que no esté contemplada en los reportes que brindara el SIAF.

3.3.2. Muestra

Estuvo conformada por el total de la población, es decir, está conformada por 15 personas que trabajan en una entidad pública de Culebras, 2022, así como los documentos administrativos en cuanto

la inversión pública y la ejecución presupuestal obtenidos en la página de consulta amigable.

3.3.3. Muestreo

Será de tipo por conveniencia, ya que coincide el número de la población con el de la muestra. Por tal motivo, se ejecutó un muestreo no probabilístico, ya que no se practicaron fórmulas para determinar el tamaño de la muestra tal cual lo prescrito por Otzen y Manterola (2017), es válido.

3.3.4. Unidad de análisis

Alineado a los parámetros muestrales, la unidad de análisis estará conformada por cada servidor o funcionario público hacia quienes serán dirigidos nuestros instrumentos de recolección de datos

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Por el lado de la técnica empleada para determinar la relación entre las variables en estudio es la encuesta I (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Y respecto a los instrumentos de recolección de datos fueron empleados para variables fue el cuestionario.

3.5. Procedimientos

Primeramente, se solicitó la validación de instrumentos a través del juicio de tres expertos relacionados a la temática por un lado e investigación científica por otro

Acto seguido, se confeccionaron o prepararon los instrumentos de acopio de información y datos.

Luego, se validaron con la confiabilidad respectiva.

Después se aplicaron a la población muestral seleccionada

En seguida se tabularon los resultados alcanzados y

Finalmente se analizaron para abordar las conclusiones por un lado y a partir de ello proponer las recomendaciones como fase final del proceso de investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Se necesitó agenciarse como instrumento de apoyo por un lado del software SPSS versión 25 y por otro a las hojas de cálculo de Microsoft Excel para poder producir la data estadística respectiva, empleando una serie de tablas, cuadros, gráficos y figuras útiles para una buena gestión en materia de interpretación, análisis y conjeturas correspondientes.

3.7. Aspectos éticos

El autor es muy consciente y conocedor de los derechos de propiedad intelectual, por consiguiente, toda la información declarada en la presente investigación se encuentra referenciada lo que garantiza la imparcialidad, objetividad y transparencia en su planificación, implementación y acompañamiento al presente escrito a nivel de tesis universitaria de nivel de posgrado.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados con la estadística descriptiva

4.1.1. Variable 1: Inversión Pública

Tabla 1

Inversión Pública

| Inversión_Pública | | | | | |
|--------------------------|-------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 4 | 26,7 | 26,7 | 26,7 |
| | Media | 10 | 66,7 | 66,7 | 93,3 |
| | Eficiente | 1 | 6,7 | 6,7 | 100,0 |
| Total | | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 1

Interpretación:

Se observó de una muestra de 15, de los cuales el 67% indicaron a nivel general sobre la variable 1 que es Inversión Pública tiene un nivel medio, otro 27% la considera como ineficiente y solamente el restante 7% eficiente. Vale decir se debería reducir los márgenes de ineficiencia para transformarlo en eficiencia.

Dimensiones de la Variable 1

Tabla 2

Programación Multianual de Inversiones

| | | P_M_I | | Porcentaje | Porcentaje |
|--------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | válido | acumulado |
| Válido | Ineficiente | 4 | 26,7 | 26,7 | 26,7 |
| | Media | 10 | 66,7 | 66,7 | 93,3 |
| | Eficiente | 1 | 6,7 | 6,7 | 100,0 |
| Total | | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 1

Interpretación:

Se observó sobre una muestra de 15, de los cuales el 67% afirman que la Programación Multianual de Inversiones tiene un nivel medio, otro 27% la señala como ineficiente y el restante 7% como eficiente.

Tabla 3*Formulación y Evaluación*

| Formulación_y_Evaluación | | | | | |
|---------------------------------|-------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 3 | 20,0 | 20,0 | 20,0 |
| | Media | 12 | 80,0 | 80,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 1

Interpretación:

Se observó respecto a una muestra de 15, de los cuales el 80% indicaron que la fase de la Formulación y Evaluación tiene un nivel medio, y el restante 20% ineficiente. No registrándose respuestas del nivel eficiente.

Tabla 4*Ejecución*

| | | Ejecución | | | |
|--------|-------------|------------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 5 | 33,3 | 33,3 | 33,3 |
| | Media | 8 | 53,3 | 53,3 | 86,7 |
| | Eficiente | 2 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 1

Interpretación:

Se observó sobre una muestra de 15, de los cuales el 53,7% afirman que la fase de Ejecución tiene un nivel medio, otro 33% la señala como ineficiente y únicamente el restante 13% como eficiente.

Tabla 5*Funcionamiento*

| | | Funcionamiento | | | |
|--------|-------------|-----------------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 5 | 33,3 | 33,3 | 33,3 |
| | Media | 9 | 60,0 | 60,0 | 93,3 |
| | Eficiente | 1 | 6,7 | 6,7 | 100,0 |
| Total | | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 1

Interpretación:

Se observó respecto a una muestra de 15, de los cuales el 60% indicaron que la fase de Funcionamiento tiene un nivel medio, otro 33% la califica como ineficiente y solamente el sobrante 7% como eficiente.

4.1.2. Variable 2: Ejecución Presupuestaria

Tabla 6

Ejecución Presupuestaria

| | | Ejecución_Presupuestaria | | | |
|--------|-------------|---------------------------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 1 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| | Media | 12 | 80,0 | 80,0 | 86,7 |
| | Eficiente | 2 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| Total | | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 2

Interpretación:

Se observó de una muestra de 15, de los cuales el 80% aseguraron a nivel general de la variable 2 que es Ejecución Presupuestaria tiene un nivel medio, otro 13% la considera como eficiente y el 7% como ineficiente. Es decir, se debería seguir minimizando los rangos de ineficiencia para convertirlo en eficiencia.

Dimensiones de la Variable 2

Tabla 7

Gestión Presupuestaria

| Gestión_Presupuestaria | | | | | |
|-------------------------------|-------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 2 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| | Media | 10 | 66,7 | 66,7 | 80,0 |
| | Eficiente | 3 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 2

Interpretación:

Se observó sobre una base de 15, de los cuales el 67% indicaron que el proceso de Gestión Presupuestaria tiene un nivel medio, otro 20% eficiente y el diferencial del 13% como ineficiente.

Tabla 8*Certificación*

| | | Certificación | | | |
|--------|-------------|----------------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 5 | 33,3 | 33,3 | 33,3 |
| | Media | 6 | 40,0 | 40,0 | 73,3 |
| | Eficiente | 4 | 26,7 | 26,7 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 2

Interpretación:

Se observó sobre una base de 15, de los cuales el 40% indicaron que el proceso de Certificación tiene un nivel medio, otro 33% ineficiente y únicamente el sobrante 27% como eficiente.

Tabla 9*Compromiso*

| | | Compromiso | | | |
|--------|-------------|-------------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 2 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| | Media | 10 | 66,7 | 66,7 | 80,0 |
| | Eficiente | 3 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 2

Interpretación:

Se observó sobre una muestra de 15, de los cuales el 67% afirman que el proceso del Compromiso tiene un nivel medio, otro 20% eficiente y el sobrante 19% ineficiente.

Tabla 10*Devengado*

| | | Devengado | | | |
|--------|-------------|------------------|------------|----------------------|-------------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 2 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| | Media | 12 | 80,0 | 80,0 | 93,3 |
| | Eficiente | 1 | 6,7 | 6,7 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 2

Interpretación:

Se observó en relación a una base de 15 de los cuales el 80% indicaron el Devengado de la institución tienen un nivel medio, otro 13% ineficiente y únicamente el 7% eficiente. Y se puede apreciar que el nivel ineficiente es considerable por lo tanto también amerita mejorar.

Tabla 11*Girado y Pagado*

| | | Girado_y_Pagado | | | |
|--------|-------------|------------------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ineficiente | 2 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| | Media | 10 | 66,7 | 66,7 | 80,0 |
| | Eficiente | 3 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Base de datos SPSS Variable 2

Interpretación:

Se observó respecto a una muestra de 15, de los cuales el 67% indicaron que el proceso del Girado y Pagado tiene un nivel medio, otro 20% la cataloga como eficiente y el diferencial 13% la considera como ineficiente.

4.2. Resultados con la estadística inferencial**Pruebas de normalidad**

| | Shapiro-Wilk | | |
|--|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| INVERSION PUBLICA | ,751 | 15 | ,001 |
| EJECUSION PRESUPUESTARIA (agrupado) | ,782 | 15 | ,002 |

Para conocer que estadístico de prueba aplicar en dos variables ordinales se aplica a la prueba de la normalidad en donde shapito wilk indica que si la significancia es menor de 0.05 se aplico es estadístico de Rho de Spearman, como lo refleja en la tabla.

Correlaciones no paramétricas

| | | Correlaciones | |
|-----------------|----------------|-----------------------------|--------|
| | | INVERSION PUBLICA | |
| Rho de Spearman | | Coefficiente de correlación | ,778** |
| | EJECUSION | | |
| | PRESUPUESTARIA | Sig. (bilateral) | ,001 |
| | | N | 15 |
| | | D de Somers | 0.703 |
| | | Tau-b de Kendall | 0.704 |

El resultado de la relación de las variables ejecución presupuestaria e inversión pública muestra en su significancia un valor de 0.001 menor del 5% o 0.05 lo que significa que si existe relación significativa entre las variables y con una coeficiente de correlación 0.778 considerada positiva alta, el d de somers con un resultado de 0.703 que significa que existe un grado alto de concordancia entre las variables en estudio y la tau b de Kendall con un 0.704 indica una fuerza muy alta para ambas variables en conclusión la relación de estas dos variables es adecuada.

V. DISCUSIÓN

Luego de efectuar la recolección, tratamiento, interpretación y análisis de los resultados resulta necesario a debatir y/o discutir tales hallazgos relacionándolos con los trabajos previos y marco teórico adscritas a las variables de estudio. Por lo tanto, iniciaremos la discusión orientándolo desde la perspectiva de los objetivos y en lo concerniente al objetivo general de investigación el cual es: Determinar la relación entre la Inversión Pública y la Ejecución Presupuestaria, de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022, para lo cual referenciamos a la tabla y gráfico 1 la cual nos indica que el 67% califican de media al nivel en general de la variable 1 que es Inversión Pública del mismo modo, otro 27% la considera como el nivel más bajo que es ineficiente y la diferencia del 7% con el nivel más alto que es eficiente. En que corresponde a la variable 2 que viene a ser Ejecución Presupuestaria, y al amparo de la tabla y gráfico 6, el 80% aseguraron a que la misma tiene un nivel medio, otro 13% la considera como eficiente y el restante 7% como ineficiente. Es decir, se debería minimizar los rangos de ineficiencia para convertirlo en eficiencia.

Relacionándolo con el trabajo previo de Carpio y Gavica (2019), quienes, en su investigación en el marco de un perfil metodológico de tipo descriptivo y exploratorio, donde diagnosticaron la efectividad del Gasto de la Inversión Estatal en concordancia al desarrollo financiero producido. Es así, se plantea un nuevo prototipo de correlación cimentado en una proposición formulada a partir de la efectividad en la gestión del gasto la misma que guarde mucha relación con la sostenibilidad económica. Ahora bien, Ipanaque (2020) en investigación desarrollada, manejó o utilizó un diseño de corte experimental, a su vez descriptivo, correlacional y transversal, utilizando una encuesta previamente validada, y que luego fue dirigida a muestra conformada por 50 trabajadores de la organización y que dicho sea de paso dada la cuantía de su población, esta se convirtió en su muestra censal, asimismo de tipo no probabilístico y específicamente con un muestreo por conveniencia porque el resto de las unidades muestrales no reunieron los requisitos para ser calificadas

como parte integrante de una muestra representativa ante lo cual se optó por dejarlas relegadas, en el buen sentido de la palabra.

Producto de las asociaciones efectuadas entre los resultados obtenidos, los trabajos previos y las teorías relacionadas al tema y en lo que respecta al objetivo general, se puede manifestar que sin duda las Inversiones Públicas son clave en la ejecución presupuestaria de las entidades públicas, no siendo la excepción la Municipalidad Distrital de Culebras como entidad elegida para desarrollar la investigación en estudio. Por lo tanto, se aprecia la relación existente entre ambas variables y trasladándolas a un terreno estrictamente real en las entidades del sector estatal sin duda alguna para poder ejecutar los presupuestos de manera eficaz, eficiente y económica se requiere de inversiones públicas bien definidas con todas las fases y etapa que la misma requiere o amerita y que dicho sea de paso debe estar focalizado en un alto impacto para con los beneficiarios de la jurisdicción y/o ámbito de aplicación de la unidad ejecutora para el caso de la presente investigación, adscrita a la comuna distrital de Culebras de la región Ancash.

Respecto al objetivo específico 1 que a la letra indica: Establecer la relación de la Programación Multianual de Inversiones con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el Culebras, 2022, se observó en la tabla y gráfico 2 que el 67% de la muestra representativa afirman que la Programación Multianual de Inversiones tienen un nivel medio, otro 27% la califica de nivel ineficiente y el restante 7% la sitúa como eficiente.

Vinculándolo con el antecedente de Bohórquez y Castro (2018) en vuestra investigación establecieron que los estados de la localidad de Bogotá D.C. ostentan algunas incongruencias referidas a la implementación del presupuesto, básicamente en el que pertenece o se enfoca a la inversión estatal o nacional. Por consiguiente, las comunas municipales o locales han preparado y practicado una serie de acciones y mecanismos capaces de localizar y ubicar las principales razones que dan lugar a las dificultades más ingentes o significativas o de mayor impacto. Por otro lado, comentó como la inversión estatal partiendo como elemento contribuye a mejorar los índices o ratios de eficiencia en cuanto a la implementación de los presupuestos. En

cuanto a Santos y Reátegui (2019) en su trabajo, aseveran que pretendieron evaluar la asociación existente entre la inversión gubernamental y el crecimiento financiero de la localidad del distrito de Juan Guerra año 2011 – 2017 mostrando claramente la delimitación de sus dos variables de estudio, las mismas que por medio de las dimensiones e indicadores buscarían contribuir a la operacionalización de las mismas. Desde el punto de vista de la metodología fue por un lado descriptiva y por otro correlacional, asimismo con un diseño no experimental y para la muestra se agencio de data del INEI.

Efecto de las compulsas realizadas entre los resultados alcanzados, los antecedentes y el marco teórico y en lo que concierne al objetivo específico 1, se puede aseverar que la Programación Multianual de Inversiones son llevados a cabo en los calendarios y plazos correspondientes de forma aceptable; no obstante, ese margen del 27% de ineficiencia sería ideal disminuirlo o que se convierta en eficiencia. Evidentemente se tienen que tomar acciones a fin de garantizar la oportuna planificación de las inversiones que pretende desarrollar la Municipalidad objeto de estudio de la investigación que se pone a disposición con la consigna que la ejecución presupuestaria no tenga ningún contratiempo o impase.

En lo correspondiente al objetivo específico 2 que textualmente precisa: Identificar la relación de la Formulación y Evaluación con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022, se percibió en la tabla y gráfico 3, que el 80% en promedio de los funcionarios públicos manifestaron que la fase de Formulación y Evaluación tiene un nivel medio y el sobrante 20% de ineficiente. Lo cual es motivo de preocupación y atención inmediata porque no se registraron niveles de eficiencia.

Asociándolo con la investigación de Ramos y Arrieta, (2017). Los autores recomendaron en primer término localizar o ubicar los rubros y segmentos con mejor potencial, más altos, elevados o en vías de crecimiento de todo el Caribe Colombiano, planteándose una serie de objetivos los cuales giran en torno por ejemplo a localizar los principales menesteres o tareas más propicios o de manera estratégica mediante las cuales se optimice en la adopción de decisiones sobre aspectos como por ejemplo de las inversiones nacionales, a

través también de buenos insumos y productos propios de la región. Del mismo modo, menciona que el rubro industrial es aquel que produce un mayor impacto en aspectos de producción. No obstante, se observó que existe una limitada articulación entre los 7 rubros más representativos, en donde precisamente se sugiere continuar investigando.

A consecuencia del cruce de información practicada entre los resultados abordados, las investigaciones referenciales y el marco conceptual agenciado y en función al objetivo específico 2, se puede afirmar que la Formulación y Evaluación de las inversiones de toda entidad estatal son sumamente importantes y que su irrestricto cumplimiento alineado a las directivas específicas que le corresponda coadyuvará a optimizar la ejecución presupuestaria. Como es sabido, en muchas entidades sobretodo del ámbito gubernamental se presentan ciertas inconsistencias porque se formulan los perfiles de inversión, no obstante, se descuida la evaluación o el efecto que devengará hacia la comunidad, colectividad o sociedad a la cual pertenezca, en por tal razón que es altamente razonable orientar los esfuerzos equitativamente tanto a la formulación como la evaluación de los planes de inversión y con ello la ejecución presupuestaria se implemente de manera regular.

En relación al tercer objetivo específico que literalmente señala: Conocer la relación de la Ejecución de Inversiones con la Ejecución Presupuestal de la de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022, se apreció en la tabla y gráfico 4 referente a una base conformada por 15 miembros representativos, de los cuales el 53% indicaron que la fase de Ejecución tiene un nivel medio, otro 33% la consideran ineficiente y solamente el diferencial 13% eficiente.

Concatenándolo con el trabajo previo de Lemus et al., (2017), se aborda que la investigación evidenció y hasta se podría decir que reveló por medio de una evaluación que la implementación del presupuesto en el país colombiano presenta una serie de vacíos y debilidades dada su perspectiva deficiente, dado que los recursos lamentablemente son desviados en situaciones o escenarios para los cuales no fueron generados precisamente, dejando entrever inclusive muchos actos de corrupción y dolo en los funcionarios estatales de dicha

región. Por otro lado, y en concordancia con los antecedentes de Gutiérrez et al., (2018). En donde finalizan aseverando que, el prototipo en el contexto español de las partidas presupuestarias presenta un considerable enraizamiento tradicional administrativo neto, y nula perspectiva hacia los resultados. Vale decir, no se enfoca en el impacto de la gestión sino meramente en labores burocráticas que precisamente son una de las causales que limita el crecimiento y desarrollo de las entidades estatales del país español.

Dadas las interrelaciones practicadas entre los resultados registrados, los trabajos previos citados y las teorías relacionadas al tema y en lo que refiere al objetivo específico 3, se puede expresar que la fase de Ejecución de Inversiones guarda relación con la ejecución presupuestaria a la luz de los resultados alcanzados, naturalmente debiéndose mejorar los niveles de ineficiencia detectados en la Municipalidad Distrital de Culebras. En esa línea, y habiéndose canalizado satisfactoriamente las primeras dos fases del proceso de las inversiones públicas, la entidad ya se encuentra en condiciones de poder incursionar en la fase de la ejecución que no es más que la implementación propiamente dicha de los planes o perfiles de inversiones diseñados y evaluados previamente y alinearlos al marco o ejecución presupuestaria que se tenga disponible.

En lo concerniente al cuarto y último objetivo específico que literalmente se plantea como: Localizar la relación del Funcionamiento con la Ejecución Presupuestal de una entidad pública en el distrito de Culebras, 2022, se apreció de acuerdo a la tabla y gráfico 5, referente a una base conformada por 15 miembros representativos, de los cuales el 60% indicaron que el Funcionamiento de los perfiles de inversión un nivel medio, otro 33% la consideran ineficiente y solamente el sobrante 7% como eficiente.

Vinculándolo con la investigación de Herrera (2020) en su trabajo de investigación, se esbozó como finalidad determinar la vinculación que se esté presentando entre el programa *invierte.pe* y la inversión nacional concretamente en la comuna municipal en mención. Amparados y respaldados siempre bajo una metodología que dentro de otras cosas se enfocó adscrito a un escenario de enfoque cuantitativo, toda vez que se sustentó en la estadística

de tipo inferencial, con pruebas paramétricas y también no paramétricas y de carácter correlacional, con un perfil de diseño no experimental, utilizándose como herramientas e instrumento de recojo de información a dos cuestionarios bien definidos.

Efecto del cruce de información practicada entre los resultados abordados, las investigaciones referenciales y el marco conceptual agenciado y en función al objetivo específico 4 y ultimo dicho sea de paso, se puede afirmar que garantizar el Funcionamiento u operatividad de los perfiles o proyectos de inversión estatal resulta fundamental en aras de asegurar que la ejecución presupuestal no se vea afectada y por ende optimizar la eficiencia y eficacia de las entidades gubernamentales como el caso de la Municipalidad Distrital de Culebras.

VI. CONCLUSIONES

1. En función al propósito principal u objetivo general se concluye que la Inversión Pública se relaciona con la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Culebras año 2022; a la luz de los resultados registrados por un lado en la tabla y gráfico 1 donde el 73% la califican entre media y eficiente. Por otro lado, en la tabla y gráfico 6 donde el 93% la consideran entre media y eficiente. Y en función a la estadística inferencial con la prueba Rho de Spearman arroja una correlación del 77.8% lo cual significa que si existe una relación entre nuestras variables de estudio.
2. Sobre el objetivo específico 1 se concluye que la Programación Multianual de Inversiones se relacionan con Ejecución Presupuestaria; teniendo en cuenta los resultados alcanzados en la tabla y gráfico 2 que indican que el 73% la valoran entre media y eficiente.
3. Pertenciente al objetivo específico 2 se asevera que Formulación y Evaluación se relacionan con Ejecución Presupuestaria; considerando los resultados obtenidos en la tabla y gráfico 3 que señalan que solamente el 80% la califican como nivel medio.
4. Referente al objetivo específico 3 se afirma que la fase de Ejecución se relaciona con la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Culebras año 2022; en función a los resultados generados en la tabla y gráfico 4 que ilustran que el 66% la cataloga entre media y eficiente.
5. Finalmente, en relación el objetivo específico 4 se concluye que el Funcionamiento de las Inversiones se relaciona con la Ejecución Presupuestaria; teniendo en cuenta los resultados alcanzados en la tabla y gráfico 5 que indican que el 67% la valoran entre media y eficiente.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al gerente municipal a través de las unidades administrativas a su cargo potencializar todos los índices o grados de las Inversiones Públicas, en cada una de las dimensiones que la conforman; para poder mejorar los niveles de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Culebras año 2022
2. Se sugiere a la unidad de planificación y presupuestos optimizar los procesos de Programación Multianual de Inversiones desde los de menor cuantía o envergadura hasta los más ingentes o voluminosos en aras de coadyuvar a la mejora de la variable 2, que es la Ejecución Presupuestaria.
3. Se propone a la unidad de Administración y finanzas en coordinación con la jefatura de Infraestructura y obras, diseñar y ejecutar nuevos perfiles de inversión relacionadas a Formulación y Evaluación de inversiones permanentes, capaces de generar la transparencia necesaria, la institucionalización de la entidad y por ende la objetividad en la Ejecución Presupuestaria.
4. Se aconseja que a la oficina general de Inversiones y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Culebras se reúnan con los responsables de las diversas áreas a fin de determinar las mejores estrategias de Ejecución de inversiones de manera oportuna en el marco de la Ejecución Presupuestaria.
5. Se plantea hacer un seguimiento y monitoreo constante a los perfiles ejecutados de inversión con el propósito de garantizar su regular operatividad y que la Ejecución Presupuestaria no se vea afectada en la Municipalidad Distrital de Culebras en el año 2022.

REFERENCIAS

- Amdeco (2014). Problemas que frenan la ejecución presupuestaria en los municipios de Bolivia. Recuperado el 01 de octubre de 2016 de http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20141108/municipios-detectan-15-problemas-que-frenan-la-ejecucion_280317_617065.html
- Barbosa, I. (2018). Competencias de las localidades en materia de planeación y ejecución de las políticas públicas en el Distrito Capital, en la administración de Enrique Peñalosa (1998 - 2000). Bogotá D.C.
- Bejarano, H., Calderón, L. (2017). Desempeño de la gestión pública: un vistazo a los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá 2009 - 2015 Revista En Contexto. Enero - junio 2017. Pp.67 – 97. Medellín.
- Beltrán, R. (2011). Competencia y función. Revista Estomatol Herediana; 21(1):55. Universidad Peruana Cayetano Heredia Recuperado de <http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/REH/article/viewFile/2435/2373>
- Bonari, D., Gasparin, J. (2014). La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Recomendaciones para su implementación. Documento de trabajo No. 119 del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento CIPPEC. Recuperado de <http://www.cippec.org/-/la-vinculacion-entre-la-planificacion-y-el-presupuestorecomendacionespara-su-implementacion>
- Bohórquez, Y y Castro, M (2018) La acotación de las líneas de inversión local como un determinante del mejoramiento de la eficacia de la ejecución presupuestal de las alcaldías locales de Bogotá D.C. durante el periodo 2013 - 2016. Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia, Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/1061>

- Burbano, J. (2011) Presupuestos “Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos.” (4.ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Calvo, J. (2008). En torno a la ejecución y liquidación del presupuesto de los entes locales. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, (307), 91-116.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576461196007>
- Cámara de Comercio de Bogotá CCB. (2015). El gobierno de las grandes ciudades. Tipología y análisis de los modelos de gobierno en ciudades de América Latina. Producción editorial Dirección de Seguridad Ciudadana. Bogotá D.C.
- Carpio, R y Gavica, V (2019). Análisis del gasto de Inversión Pública y el crecimiento económico del País 2007 - 2015, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador.
<http://repositorio.uees.edu.ec/123456789/269>
- Díaz, J. (2017). Modelos de ejecución de los recursos de los fondos de desarrollo local de las localidades de Bogotá D. C. Ensayo Universidad Militar. Recuperado el día 23/02/2015 de:
http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12075/1/DIAZCA_MPOSJESUSDAVID20_14.pdf
- Duarte, T., & Tibana, M. T. (2015). Los proyectos de desarrollo lo inversión pública y la inversión privada. *Scientia et technica*, 20(2), 134-138.
Recuperado: <https://bit.ly/3v3ChSp>
- Giesecke , C. R. (2019). La Programación multianual de la inversión pública en el Perú. Discusión de los aspectos de Diseño y Metodológicos. Lima. Recuperado <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14481>

- Gómez, C. A. (2017). El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios. *Revista Innovar*, 1(24), 105-111.
- Gutiérrez, H., Chamizo, J. y Cano, E (2018) Estabilidad presupuestaria, financiamiento y responsabilidad social en los municipios españoles. *Revista Contaduría y Administración*. Universidad Autónoma de Madrid. España.<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1419>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Herrera, M. (2020). Sistema nacional de programación multianual y su incidencia en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2019
[Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú].
- Ipanaque, R (2020). Proceso presupuestario y calidad de gasto en la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49566>
- Jiménez, A., Merino, C., y Sosa, J. C. (2018). Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú.
- Jiménez, C. (2007) Desconcentración Administrativa: El caso de las localidades del distrito Capital. Ensayo de grado. Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-. Bogotá D.C.
- Lemus, D., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia. Colombia: *Revista CIFE* 30. Universidad Santo Tomás. Bogotá. Colombia.<http://dx.doi.org/10.15332/s0124-3551.2017.0030.01>

Marcel, M, Guzman, M y Sanginés, Mario (2014). Presupuestos para el desarrollo en América Latina. BID

Mejía, F. J. G. (2020). Capítulo 26. Modelo de articulación de los lineamientos de la formulación de proyectos del departamento nacional de planeación con las necesidades de las organizaciones indígenas en el departamento del Cauca, Colombia. Economía Solidaria, 400. Recuperado: <https://bit.ly/3edeDMI>

MIM Perú, (2012). Guía de Trabajo: Inversión Pública. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2011). Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano. Bogotá, Colombia.

Montero, R (2018). Test de Hausman. Documentos de Trabajo en Economía Aplicada. Universidad de Granada. España

Muñoz, R. (2018). Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP. (Tesis Maestría), Universidad César Vallejo, Lima – Perú.

Otzen, T y Manterola, C (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232, 2017. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Perroti, D y Vera, M (2014). Avances y retos de los sistemas naciones de inversión pública de América Latina. CEPAL.

Quispe y Callata (2016). La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de taraco, periodos

2014– 2015. Tesis para optar el título profesional de Contador Público.
Universidad Nacional del Altiplano. Puno

Ramos, J., Polo, J., & Arrieta, A. (2017). Análisis del insumo- producto y la inversión pública: una aplicación para el Caribe Colombiano. Cuadernos de Economía, 36(70).
<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n70.58796>

Rocha, C. y Delgado, J (2021) Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades. Revista Ciencia Latina y Universidad César Vallejo. Tarapoto.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/263/349>

Santos, M., & Reátegui, M. (2019). Inversión pública y su relación con el desarrollo económico local del distrito de Juan Guerra año 2011 – 2017 (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto).

Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J., y Torres, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>

Valverde, E. Calmet, E., Ventura, H., Adriazen, A. y Zavaleta, C. (2014). “LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PERÚ: 1994-2013”. [Informe de Investigación. Universidad Nacional de Trujillo.]
https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5859/vcvaz_investigaci%C3%B3n_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Warner, M. E. (2017). De la competencia a la cooperación: reformas de la administración pública para ciudades sostenibles. *Revista del CLAD: Reforma y Democracia*, 67, 7-32.

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de variables

Tabla 12. *Matriz de Operacionalización variable 1: Inversión Pública*

| Variable de estudio | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|---------------------|---|---|--|---|--------------------|
| Inversión Pública | Se define al nivel de la inversión como Intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros (MEF, 2021) | La realización de todas aquellas tareas previstas en la planificación las inversiones. A su vez, estas tareas, como su propio nombre indica, permiten conseguir los objetivos propuestos en la inversión. | Programación Multianual de Inversiones (PMI) | Cartera de proyectos Documentación | Ordinal |
| | | | Formulación y Evaluación | Estudios de pre inversión Proyectos de Inversión Políticas de inversión | |
| | | | Ejecución | Proyectos ejecutados Seguimiento de la inversión | |
| | | | Funcionamiento | Operación y mantenimiento Rendición de cuentas | |

Tabla 13. *Matriz de Operacionalización variable 2: Ejecución Presupuestaria*

| Variable de estudio | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|--------------------------|---|--|------------------------|---|--------------------|
| Ejecución presupuestaria | Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados (MEF, 2021) | Medición de los gastos que se ejecutan del presupuesto anual, a través de las fases de la ejecución del gasto público como compromiso, devengado, girado y pagado; los mismos, se medirán a través de sus indicadores. | Gestión presupuestaria | Proceso de gestión presupuestaria | Ordinal |
| | | | | Eficiencia | |
| | | | | Eficacia | |
| | | | Certificación | Procedimiento de certificación | |
| | | | | Procedimiento de compromiso | |
| | | | Compromiso | Cumplimiento de normativa financiamiento del compromiso | |
| | | | | Procedimiento del devengado | |
| | | | | Cumplimiento de normativa | |
| | | | | Verificación de ingresos de bienes y servicios | |
| | | | Devengado | Reconocimiento de devengados | |
| | Responsabilidad administrativa | | | | |

Ejecución a nivel
devengado

Ejecución del gasto

Girado y pagado

Formalización

Normatividad

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO 01: VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo:

Apreciado servidor público, a continuación, se le exhibe un listado de breves preguntas, para lo cual se le solicita por favor se sirva responderlas lo más objetivamente posible en aras de sumar a la investigación de tesis de posgrado a la cual corresponde:

- Nunca: = 1
- Casi Nunca: = 2
- A veces: = 3
- Casi Siempre: = 4
- Siempre: = 5

Información general:

1. Edad: _____

2. Género: F M

3. Cargo jerárquico:

Asistente Coordinador

Jefe Directivo

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| DIMENSIÓN 01: PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) | | | | | |
| 1. Se dispone de una razonable cartera de proyectos capaces de sufragar las principales necesidades de la jurisdicción | | | | | |
| 2. El diseño de la cartera de proyectos obedece a un estudio preliminar y se orienta de diversos enfoques | | | | | |
| 3. El estado situacional de la documentación relacionada a la Programación de Inversiones, goza de plena vigencia | | | | | |
| 4. La documentación pertinente a la Programación Multianual de Inversiones es socializada ante los funcionarios responsables | | | | | |
| DIMENSIÓN 02: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN | | | | | |
| 5. Se destinan los recursos necesarios en la fase de la pre inversión de los proyectos más impactantes | | | | | |
| 6. Con que frecuencia se realizan o ejecutan los trabajos de campo en el marco de la pre inversión | | | | | |
| 7. En qué medida la formulación de los proyectos de inversión generan un elevado índice de rentabilidad social | | | | | |
| 8. Se cuenta con la aprobación correspondiente en los proyectos de inversión que garantice su viabilidad y factibilidad técnica | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| 9. Se dispone de políticas de inversión bien definidas a priori, que garantice la posterior ejecución de los mismos. | | | | | |
| 10. Todas las áreas contribuyen al cumplimiento irrestricto de las políticas de inversión diseñadas previamente. | | | | | |
| DIMENSIÓN 03: EJECUCIÓN | | | | | |
| 11. Los proyectos ejecutados guardan relación a los planificados en la fase de la programación y formulación | | | | | |
| 12. El significativo en los beneficiarios, el impacto producido por la ejecución de los perfiles de inversión | | | | | |
| 13. Se brinda asistencia técnica y/o feedback a los proyectos implementación a fin de conocer sus repercusiones mas inmediatas | | | | | |
| 14. El seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos de inversión, es oportuno | | | | | |
| DIMENSIÓN 04: FUNCIONAMIENTO | | | | | |
| 15. La operación o puesta en marcha de los proyectos de inversión se realiza tal cual lo previsto | | | | | |
| 16. El mantenimiento preventivo asegura el normal funcionamiento de los proyectos de inversión | | | | | |
| 17. La rendición de cuentas se presenta al final del proceso de implementación de los proyectos de inversión | | | | | |
| 18. Se plantean ajustes o adendas a la rendición de cuentas final, considerando posibles variaciones o cambios. | | | | | |

Categorías: Ineficiente, media, eficiente

| Inversión Pública | Intervalos |
|--------------------------|-------------------|
| Ineficiente | [;] |
| Media | [;] |
| Eficiente | [;] |

CUESTIONARIO 02: VARIABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Objetivo:

Apreciado servidor público, a continuación, se le exhibe un listado de breves preguntas, para lo cual se le solicita por favor se sirva responderlas lo más objetivamente posible en aras de sumar a la investigación de tesis de posgrado a la cual corresponde:

- Nunca: = 1
- Casi Nunca: = 2
- A veces: = 3
- Casi Siempre: = 4
- Siempre: = 5

Información general:

4. Edad: _____

5. Género: F M

6. Cargo jerárquico:

Asistente Coordinador

Jefe Directivo

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| DIMENSIÓN 01: GESTIÓN PRESUPUESTARIA | | | | | |
| 19. El proceso de gestión presupuesta se realiza en el marco de la ejecución presupuestaria institucional | | | | | |
| 20. Para el proceso de gestión presupuestaria se cuenta con la aprobación de la unidad administrativa pertinente | | | | | |
| 21. Se goza de un elevado nivel de eficiencia en la gestión presupuestaria de la institución materia de evaluación | | | | | |
| 22. El nivel de eficiencia de la gestión presupuestaria es determinado por la optimización de los recursos como dinero y tiempo | | | | | |
| 23. Se posee de un alto nivel de eficacia en la gestión presupuestaria de la entidad objeto de estudio | | | | | |
| 24. El índice de eficacia de la gestión presupuestaria se establece en función a los objetivos y resultados logrados | | | | | |
| DIMENSIÓN 02: CERTIFICACIÓN | | | | | |
| 25. Se ejecuta el proceso de certificación cumpliendo con las disposiciones legales para comprometer oportunamente el gasto del presupuesto institucional | | | | | |
| 26. La oficina de planeamiento y presupuesto certifica todas las solicitudes presentadas por las áreas funcionales. | | | | | |
| DIMENSIÓN 03: COMPROMISO | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| 27. El procedimiento del compromiso de gasto se efectúan tomando en cuenta, las especificaciones técnicas y términos de referencia remitidas por las áreas usuarias. | | | | | |
| 28. Los compromisos se realizan considerando la documentación completa, firmas y el procedimiento del compromiso que corresponde. | | | | | |
| 29. Se da cumplimiento a la normativa de financiamiento al momento de desarrollar el proceso del compromiso | | | | | |
| 30. El compromiso de la planilla de colaboradores se efectúa oportunamente, teniendo en consideración, los pagos de aportes, descuentos y/o deducciones. | | | | | |
| DIMENSIÓN 04: DEVENGADO | | | | | |
| 31. Se conserva un registro en la cual se precise todas las obligaciones de pago adscritas al procedimiento del devengado. | | | | | |
| 32. Se envía al área que realiza el devengado, los comprobantes autorizados por la SUNAT, lo cual genera a la obligación de pago por parte del gobierno regional de Ancash. | | | | | |
| 33. Se cumple con la normativa de verificación de ingreso de bienes y servicios luego de recepcionar los mismos. | | | | | |
| 34. Se cumple con la normativa de verificación de ingreso de bienes, concediéndoles la conformidad de manera inmediata | | | | | |
| 35. Se reconoce oportunamente el devengado en las operaciones realizadas por la comuna distrital | | | | | |
| 36. El control previo en la fase del reconocimiento del devengado, cumple con validar de las órdenes de servicio, compra y planillas, previo a su devengo. | | | | | |
| 37. Las unidades o áreas que corresponda asumen la responsabilidad administrativa que amerita la ejecución a nivel de devengado | | | | | |
| 38. Como parte de las labores de responsabilidad administrativa, se realiza la verificación que facilite corroborar si el gasto comprometido es devengado. | | | | | |
| DIMENSIÓN 05: GIRADO Y PAGADO | | | | | |
| 39. Se ejecuta el gasto de obligaciones al personal, proveedores, terceros, etc., honrando la calendarización respectiva | | | | | |
| 40. Se realizan los pagos a través de cuentas, giro de cheques o cartas en las cuales se detalle específicamente el importe y demás conceptos | | | | | |
| 41. Todos los gastos ostentan al 100% la documentación que le concede la formalidad respectiva | | | | | |
| 42. La formalización es una característica permanente en los pagos efectuados por la entidad | | | | | |
| 43. Se efectúan los pagos, en conformidad a lo establecido en las normativas de la Dirección General del Tesoro Público. | | | | | |
| 44. Se gestiona el seguimiento permanente al reporte de los pagos desembolsados y que no contravenga a la normativa aplicable | | | | | |

Categorías: Ineficiente, media, eficiente

| Ejecución Presupuestaria | Intervalos |
|---------------------------------|-------------------|
| Ineficiente | [;] |
| Media | [;] |
| Eficiente | [;] |

Anexo 3: Validaciones de expertos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Inversión Pública

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Programación Multianual de Inversiones (PMI) | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | Se dispone de una razonable cartera de proyectos capaces de sufragar las principales necesidades de la jurisdicción | X | | X | | X | | |
| 2 | El diseño de la cartera de proyectos obedece a un estudio preliminar y se orienta de diversos enfoques | X | | X | | X | | |
| 3 | El estado situacional de la documentación relacionada a la Programación de Inversiones, goza de plena vigencia | X | | X | | X | | |
| 4 | La documentación pertinente a la Programación Multianual de Inversiones es socializada ante los funcionarios responsables | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Formulación y Evaluación | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 5 | Se destinan los recursos necesarios en la fase de la pre inversión de los proyectos más impactantes | X | | X | | X | | |
| 6 | Con que frecuencia se realizan o ejecutan los trabajos de campo en el marco de la pre inversión | X | | X | | X | | |
| 7 | En qué medida la formulación de los proyectos de inversión generan un elevado índice de rentabilidad social | X | | X | | X | | |
| 8 | Se cuenta con la aprobación correspondiente en los proyectos de inversión que garantice su viabilidad y factibilidad técnica | X | | X | | X | | |
| 9 | Se dispone de políticas de inversión bien definidas a priori, que garantice la posterior ejecución de los mismos. | X | | X | | X | | |
| 10 | Todas las áreas contribuyen al cumplimiento irrestricto de las políticas de inversión diseñadas previamente. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Ejecución | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 11 | Los proyectos ejecutados guardan relación a los planificados en la fase de la programación y formulación | X | | X | | X | |
| 12 | El significativo en los beneficiarios, el impacto producido por la ejecución de los perfiles de inversión | X | | X | | X | |
| 13 | Se brinda asistencia técnica y/o feedback a los proyectos implementación a fin de conocer sus repercusiones más inmediatas | X | | X | | X | |
| 14 | El seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos de inversión, es oportuno | X | | X | | X | |
| | DIMENSIÓN 4: Funcionamiento | | | | | | |
| 15 | La operación o puesta en marcha de los proyectos de inversión se realiza tal cual lo previsto | X | | X | | X | |
| 16 | El mantenimiento preventivo asegura el normal funcionamiento de los proyectos de inversión | X | | X | | X | |
| 17 | La rendición de cuentas se presenta al final del proceso de implementación de los proyectos de inversión | X | | X | | X | |
| 18 | Se plantean ajustes o adendas a la rendición de cuentas final, considerando posibles variaciones o cambios. | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

21 de diciembre de 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mucha Paitàn Ángel Javier DNI:17841314

Especialidad del evaluador: Investigación Científica

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados s



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Ejecución Presupuestaria

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Gestión Presupuestaria | | | | | | | |
| 1 | El proceso de gestión presupuesta se realiza en el marco de la ejecución presupuestaria institucional | X | | X | | X | | |
| 2 | Para el proceso de gestión presupuestaria se cuenta con la aprobación de la unidad administrativa pertinente | X | | X | | X | | |
| 3 | Se goza de un elevado nivel de eficiencia en la gestión presupuestaria de la institución materia de evaluación | X | | X | | X | | |
| 4 | El nivel de eficiencia de la gestión presupuestaria es determinado por la optimización de los recursos como dinero y tiempo | X | | X | | X | | |
| 5 | Se posee de un alto nivel de eficacia en la gestión presupuestaria de la entidad objeto de estudio | X | | X | | X | | |
| 6 | El índice de eficacia de la gestión presupuestaria se establece en función a los objetivos y resultados logrados | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Certificación | | | | | | | |
| 7 | Se ejecuta el proceso de certificación cumpliendo con las disposiciones legales para comprometer oportunamente el gasto del presupuesto institucional | X | | X | | X | | |
| 8 | La oficina de planeamiento y presupuesto certifica todas las solicitudes presentadas por las áreas funcionales. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Compromiso | | | | | | | |
| 9 | El procedimiento del compromiso de gasto se efectúan tomando en cuenta, las especificaciones técnicas y términos de referencia remitidas por las áreas usuarias. | X | | X | | X | | |
| 10 | Los compromisos se realizan considerando la documentación completa, firmas y el procedimiento del compromiso que corresponde. | X | | X | | X | | |
| 11 | Se da cumplimiento a la normativa de financiamiento al momento de desarrollar el proceso del compromiso | X | | X | | X | | |
| 12 | El compromiso de la planilla de colaboradores se efectúa oportunamente, teniendo en consideración, los pagos de aportes, descuentos y/o deducciones. | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| | DIMENSIÓN 4: Devengado | | | | | | |
| 13 | Se conserva un registro en la cual se precise todas las obligaciones de pago adscritas al procedimiento del devengado. | X | | X | | X | |
| 14 | Se envía al área que realiza el devengado, los comprobantes autorizados por la SUNAT, lo cual genera a la obligación de pago por parte del gobierno regional de Ancash. | X | | X | | X | |
| 15 | Se cumple con la normativa de verificación de ingreso de bienes y servicios luego de recepcionar los mismos. | X | | X | | X | |
| 16 | Se cumple con la normativa de verificación de ingreso de bienes, concediéndoles la conformidad de manera inmediata | X | | X | | X | |
| 17 | Se reconoce oportunamente el devengado en las operaciones realizadas por la comuna distrital | X | | X | | X | |
| 18 | El control previo en la fase del reconocimiento del devengado, cumple con validar de las órdenes de servicio, compra y planillas, previo a su devengo. | X | | X | | X | |
| 19 | Las unidades o áreas que corresponda asumen la responsabilidad administrativa que amerita la ejecución a nivel de devengado | X | | X | | X | |
| 20 | Como parte de las labores de responsabilidad administrativa, se realiza la verificación que facilite corroborar si el gasto comprometido es devengado. | X | | X | | X | |
| | DIMENSIÓN 5: Girado y Pagado | | | | | | |
| 21 | Se ejecuta el gasto de obligaciones al personal, proveedores, terceros, etc., honrando la calendarización respectiva | X | | X | | X | |
| 22 | Se realizan los pagos a través de cuentas, giro de cheques o cartas en las cuales se detalle específicamente el importe y demás conceptos | X | | X | | X | |
| 23 | Todos los gastos ostentan al 100% la documentación que le concede la formalidad respectiva | X | | X | | X | |
| 24 | La formalización es una característica permanente en los pagos efectuados por la entidad | X | | X | | X | |
| 25 | Se efectúan los pagos, en conformidad a lo establecido en las normativas de la Dirección General del Tesoro Público. | X | | X | | X | |
| 26 | Se gestiona el seguimiento permanente al reporte de los pagos desembolsados y que no contravenga a la normativa aplicable | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

21 de diciembre de 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mucha Paitàn Ángel Javier DNI:17841314

Especialidad del evaluador: Investigación Científica



¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Inversión Pública

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Programación Multianual de Inversiones (PMI) | | | | | | | |
| 1 | Se dispone de una razonable cartera de proyectos capaces de sufragar las principales necesidades de la jurisdicción | X | | X | | X | | |
| 2 | El diseño de la cartera de proyectos obedece a un estudio preliminar y se orienta de diversos enfoques | X | | X | | X | | |
| 3 | El estado situacional de la documentación relacionada a la Programación de Inversiones, goza de plena vigencia | X | | X | | X | | |
| 4 | La documentación pertinente a la Programación Multianual de Inversiones es socializada ante los funcionarios responsables | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Formulación y Evaluación | | | | | | | |
| 5 | Se destinan los recursos necesarios en la fase de la pre inversión de los proyectos más impactantes | X | | X | | X | | |
| 6 | Con que frecuencia se realizan o ejecutan los trabajos de campo en el marco de la pre inversión | X | | X | | X | | |
| 7 | En qué medida la formulación de los proyectos de inversión generan un elevado índice de rentabilidad social | X | | X | | X | | |
| 8 | Se cuenta con la aprobación correspondiente en los proyectos de inversión que garantice su viabilidad y factibilidad técnica | X | | X | | X | | |
| 9 | Se dispone de políticas de inversión bien definidas a priori, que garantice la posterior ejecución de los mismos. | X | | X | | X | | |
| 10 | Todas las áreas contribuyen al cumplimiento irrestricto de las políticas de inversión diseñadas previamente. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Ejecución | | | | | | | |
| 11 | Los proyectos ejecutados guardan relación a los planificados en la fase de la programación y formulación | X | | X | | X | | |
| 12 | El significativo en los beneficiarios, el impacto producido por la ejecución de los perfiles de inversión | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|------------------------------------|--|---|--|---|--|---|--|
| 13 | Se brinda asistencia técnica y/o feedback a los proyectos implementación a fin de conocer sus repercusiones más inmediatas | X | | X | | X | |
| 14 | El seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos de inversión, es oportuno | X | | X | | X | |
| DIMENSIÓN 4: Funcionamiento | | | | | | | |
| 15 | La operación o puesta en marcha de los proyectos de inversión se realiza tal cual lo previsto | X | | X | | X | |
| 16 | El mantenimiento preventivo asegura el normal funcionamiento de los proyectos de inversión | X | | X | | X | |
| 17 | La rendición de cuentas se presenta al final del proceso de implementación de los proyectos de inversión | X | | X | | X | |
| 18 | Se plantean ajustes o adendas a la rendición de cuentas final, considerando posibles variaciones o cambios. | X | | X | | X | |

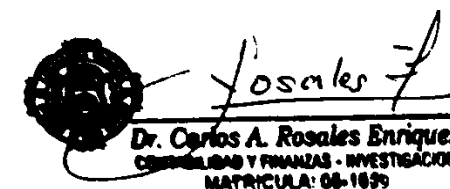
Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

21 de diciembre de 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Rosales Enriquez Carlos Antonio DNI: 44798519

Especialidad del evaluador: Dr. En Administración, Finanzas e Investigación



Dr. Carlos A. Rosales Enriquez
CONTABILIDAD Y FINANZAS - INVESTIGACIÓN
MATRÍCULA: 06-1639

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Ejecución Presupuestaria

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Gestión Presupuestaria | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | El proceso de gestión presupuesta se realiza en el marco de la ejecución presupuestaria institucional | X | | X | | X | | |
| 2 | Para el proceso de gestión presupuestaria se cuenta con la aprobación de la unidad administrativa pertinente | X | | X | | X | | |
| 3 | Se goza de un elevado nivel de eficiencia en la gestión presupuestaria de la institución materia de evaluación | X | | X | | X | | |
| 4 | El nivel de eficiencia de la gestión presupuestaria es determinado por la optimización de los recursos como dinero y tiempo | X | | X | | X | | |
| 5 | Se posee de un alto nivel de eficacia en la gestión presupuestaria de la entidad objeto de estudio | X | | X | | X | | |
| 6 | El índice de eficacia de la gestión presupuestaria se establece en función a los objetivos y resultados logrados | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Certificación | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | Se ejecuta el proceso de certificación cumpliendo con las disposiciones legales para comprometer oportunamente el gasto del presupuesto institucional | X | | X | | X | | |
| 8 | La oficina de planeamiento y presupuesto certifica todas las solicitudes presentadas por las áreas funcionales. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Compromiso | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 9 | El procedimiento del compromiso de gasto se efectúan tomando en cuenta, las especificaciones técnicas y términos de referencia remitidas por las áreas usuarias. | X | | X | | X | | |
| 10 | Los compromisos se realizan considerando la documentación completa, firmas y el procedimiento del compromiso que corresponde. | X | | X | | X | | |
| 11 | Se da cumplimiento a la normativa de financiamiento al momento de desarrollar el proceso del compromiso | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 12 | El compromiso de la planilla de colaboradores se efectúa oportunamente, teniendo en consideración, los pagos de aportes, descuentos y/o deducciones. | X | | X | | X | |
| | DIMENSIÓN 4: Devengado | | | | | | |
| 13 | Se conserva un registro en la cual se precise todas las obligaciones de pago adscritas al procedimiento del devengado. | X | | X | | X | |
| 14 | Se envía al área que realiza el devengado, los comprobantes autorizados por la SUNAT, lo cual genera a la obligación de pago por parte del gobierno regional de Ancash. | X | | X | | X | |
| 15 | Se cumple con la normativa de verificación de ingreso de bienes y servicios luego de recepcionar los mismos. | X | | X | | X | |
| 16 | Se cumple con la normativa de verificación de ingreso de bienes, concediéndoles la conformidad de manera inmediata | X | | X | | X | |
| 17 | Se reconoce oportunamente el devengado en las operaciones realizadas por la comuna distrital | X | | X | | X | |
| 18 | El control previo en la fase del reconocimiento del devengado, cumple con validar de las órdenes de servicio, compra y planillas, previo a su devengo. | X | | X | | X | |
| 19 | Las unidades o áreas que corresponda asumen la responsabilidad administrativa que amerita la ejecución a nivel de devengado | X | | X | | X | |
| 20 | Como parte de las labores de responsabilidad administrativa, se realiza la verificación que facilite corroborar si el gasto comprometido es devengado. | X | | X | | X | |
| | DIMENSIÓN 5: Girado y Pagado | | | | | | |
| 21 | Se ejecuta el gasto de obligaciones al personal, proveedores, terceros, etc., honrando la calendarización respectiva | X | | X | | X | |
| 22 | Se realizan los pagos a través de cuentas, giro de cheques o cartas en las cuales se detalle específicamente el importe y demás conceptos | X | | X | | X | |
| 23 | Todos los gastos ostentan al 100% la documentación que le concede la formalidad respectiva | X | | X | | X | |
| 24 | La formalización es una característica permanente en los pagos efectuados por la entidad | X | | X | | X | |
| 25 | Se efectúan los pagos, en conformidad a lo establecido en las normativas de la Dirección General del Tesoro Público. | X | | X | | X | |
| 26 | Se gestiona el seguimiento permanente al reporte de los pagos desembolsados y que no contravenga a la normativa aplicable | X | | X | | X | |

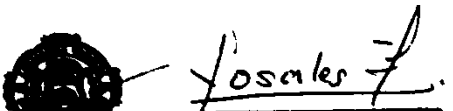
Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

21 de diciembre de 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Rosales Enriquez Carlos Antonio DNI: 44798519

Especialidad del evaluador: Dr. En Administración, Finanzas e Investigación



Dr. Carlos A. Rosales Enriquez
CONTABILIDAD Y FINANZAS - INVESTIGACION
MATRICULA: 06-1699

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Inversión Pública

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Programación Multianual de Inversiones (PMI) | | | | | | | |
| 1 | Se dispone de una razonable cartera de proyectos capaces de sufragar las principales necesidades de la jurisdicción | X | | X | | X | | |
| 2 | El diseño de la cartera de proyectos obedece a un estudio preliminar y se orienta de diversos enfoques | X | | X | | X | | |
| 3 | El estado situacional de la documentación relacionada a la Programación de Inversiones, goza de plena vigencia | X | | X | | X | | |
| 4 | La documentación pertinente a la Programación Multianual de Inversiones es socializada ante los funcionarios responsables | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Formulación y Evaluación | | | | | | | |
| 5 | Se destinan los recursos necesarios en la fase de la pre inversión de los proyectos más impactantes | X | | X | | X | | |
| 6 | Con que frecuencia se realizan o ejecutan los trabajos de campo en el marco de la pre inversión | X | | X | | X | | |
| 7 | En qué medida la formulación de los proyectos de inversión generan un elevado índice de rentabilidad social | X | | X | | X | | |
| 8 | Se cuenta con la aprobación correspondiente en los proyectos de inversión que garantice su viabilidad y factibilidad técnica | X | | X | | X | | |
| 9 | Se dispone de políticas de inversión bien definidas a priori, que garantice la posterior ejecución de los mismos. | X | | X | | X | | |
| 10 | Todas las áreas contribuyen al cumplimiento irrestricto de las políticas de inversión diseñadas previamente. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Ejecución | | | | | | | |
| 11 | Los proyectos ejecutados guardan relación a los planificados en la fase de la programación y formulación | X | | X | | X | | |
| 12 | El significativo en los beneficiarios, el impacto producido por la ejecución de los perfiles de inversión | X | | X | | X | | |
| 13 | Se brinda asistencia técnica y/o feedback a los proyectos implementación a fin de conocer sus repercusiones más inmediatas | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 14 | El seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos de inversión, es oportuno | X | | X | | X | |
| | DIMENSIÓN 4: Funcionamiento | | | | | | |
| 15 | La operación o puesta en marcha de los proyectos de inversión se realiza tal cual lo previsto | X | | X | | X | |
| 16 | El mantenimiento preventivo asegura el normal funcionamiento de los proyectos de inversión | X | | X | | X | |
| 17 | La rendición de cuentas se presenta al final del proceso de implementación de los proyectos de inversión | X | | X | | X | |
| 18 | Se plantean ajustes o adendas a la rendición de cuentas final, considerando posibles variaciones o cambios. | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

21 de diciembre de 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Calderón Yarlequé Luis Alberto DNI: 40097132

Especialidad del evaluador: MBA. Magister en Administración de Negocios.

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Ejecución Presupuestaria

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Gestión Presupuestaria | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | El proceso de gestión presupuesta se realiza en el marco de la ejecución presupuestaria institucional | X | | X | | X | | |
| 2 | Para el proceso de gestión presupuestaria se cuenta con la aprobación de la unidad administrativa pertinente | X | | X | | X | | |
| 3 | Se goza de un elevado nivel de eficiencia en la gestión presupuestaria de la institución materia de evaluación | X | | X | | X | | |
| 4 | El nivel de eficiencia de la gestión presupuestaria es determinado por la optimización de los recursos como dinero y tiempo | X | | X | | X | | |
| 5 | Se posee de un alto nivel de eficacia en la gestión presupuestaria de la entidad objeto de estudio | X | | X | | X | | |
| 6 | El índice de eficacia de la gestión presupuestaria se establece en función a los objetivos y resultados logrados | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Certificación | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | Se ejecuta el proceso de certificación cumpliendo con las disposiciones legales para comprometer oportunamente el gasto del presupuesto institucional | X | | X | | X | | |
| 8 | La oficina de planeamiento y presupuesto certifica todas las solicitudes presentadas por las áreas funcionales. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Compromiso | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 9 | El procedimiento del compromiso de gasto se efectúan tomando en cuenta, las especificaciones técnicas y términos de referencia remitidas por las áreas usuarias. | X | | X | | X | | |
| 10 | Los compromisos se realizan considerando la documentación completa, firmas y el procedimiento del compromiso que corresponde. | X | | X | | X | | |
| 11 | Se da cumplimiento a la normativa de financiamiento al momento de desarrollar el proceso del compromiso | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 12 | El compromiso de la planilla de colaboradores se efectúa oportunamente, teniendo en consideración, los pagos de aportes, descuentos y/o deducciones. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 4: Devengado | | | | | | | |
| 13 | Se conserva un registro en la cual se precise todas las obligaciones de pago adscritas al procedimiento del devengado. | X | | X | | X | | |
| 14 | Se envía al área que realiza el devengado, los comprobantes autorizados por la SUNAT, lo cual genera a la obligación de pago por parte del gobierno regional de Ancash. | X | | X | | X | | |
| 15 | Se cumple con la normativa de verificación de ingreso de bienes y servicios luego de recepcionar los mismos. | X | | X | | X | | |
| 16 | Se cumple con la normativa de verificación de ingreso de bienes, concediéndoles la conformidad de manera inmediata | X | | X | | X | | |
| 17 | Se reconoce oportunamente el devengado en las operaciones realizadas por la comuna distrital | X | | X | | X | | |
| 18 | El control previo en la fase del reconocimiento del devengado, cumple con validar de las órdenes de servicio, compra y planillas, previo a su devengo. | X | | X | | X | | |
| 19 | Las unidades o áreas que corresponda asumen la responsabilidad administrativa que amerita la ejecución a nivel de devengado | X | | X | | X | | |
| 20 | Como parte de las labores de responsabilidad administrativa, se realiza la verificación que facilite corroborar si el gasto comprometido es devengado. | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 5: Girado y Pagado | | | | | | | |
| 21 | Se ejecuta el gasto de obligaciones al personal, proveedores, terceros, etc., honrando la calendarización respectiva | X | | X | | X | | |
| 22 | Se realizan los pagos a través de cuentas, giro de cheques o cartas en las cuales se detalle específicamente el importe y demás conceptos | X | | X | | X | | |
| 23 | Todos los gastos ostentan al 100% la documentación que le concede la formalidad respectiva | X | | X | | X | | |
| 24 | La formalización es una característica permanente en los pagos efectuados por la entidad | X | | X | | X | | |
| 25 | Se efectúan los pagos, en conformidad a lo establecido en las normativas de la Dirección General del Tesoro Público. | X | | X | | X | | |
| 26 | Se gestiona el seguimiento permanente al reporte de los pagos desembolsados y que no contravenga a la normativa aplicable | X | | X | | X | | |

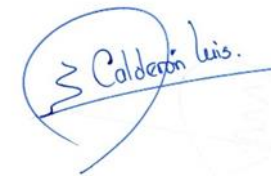
Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

21 de diciembre de 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Calderón Yarlequé Luis Alberto DNI: 40097132

Especialidad del evaluador: MBA. Magister en Administración de Negocios.



¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma

Anexo 4: Confiabilidad de los instrumentos

Confiabilidad Variable 1: Inversión Pública

| N° | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | SUMA |
|----------------------------------|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----|------|------|------|------|------|------|------|-----|------|
| 1 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 71 |
| 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 66 |
| 3 | 5 | 5 | 4 | 2 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 65 |
| 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 36 |
| 5 | 2 | 4 | 5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 52 |
| 6 | 2 | 2 | 1 | 5 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 50 |
| 7 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 5 | 1 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 1 | 4 | 3 | 4 | 60 |
| 8 | 3 | 5 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 36 |
| 9 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 62 |
| 10 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 79 |
| VARIANZA | 1.04 | 1.24 | 1.56 | 1.04 | 1.09 | 2.21 | 2.69 | 0.61 | 0.81 | 1.6 | 0.21 | 1.04 | 1.09 | 2.21 | 2.69 | 0.61 | 0.81 | 1.6 | |
| SUMATORIA DE VARIANZAS | 24.15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ITEMS | 181.01 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

0.91755737

92%

Confiabilidad Variable 2: Ejecución Presupuestaria

| N° | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | P19 | P20 | P21 | P22 | P23 | P24 | P25 | P26 | SUMA |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------|------|------|
| 1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 99 |
| 2 | 1 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 81 |
| 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 5 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 5 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 54 |
| 4 | 2 | 4 | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 77 |
| 5 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 68 |
| 6 | 4 | 3 | 5 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 2 | 92 |
| 7 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 5 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 5 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 52 |
| 8 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 100 |
| 9 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 113 |
| 10 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 107 |
| VARIANZA | 1.41 | 0.89 | 2.44 | 1.89 | 0.61 | 0.96 | 1.49 | 0.21 | 1.09 | 1.69 | 1.29 | 1.41 | 0.89 | 2.44 | 1.89 | 0.61 | 0.96 | 1.49 | 0.21 | 1.09 | 1.69 | 1.29 | 1.41 | 0.89 | 2.44 | 1.89 | |
| SUMATORIA DE VARIANZA DE LA SUMA DE LOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 34.57 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 415.21 | | |

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

0.95341056

95%

Anexo 5: Base de datos

Variable 1: Inversión Pública

| N° | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | D1 | D2 | D3 | D4 | Total |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|-------|
| 1 | 5 | 1 | 5 | 5 | 1 | 1 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 16 | 18 | 16 | 14 | 64 |
| 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 15 | 20 | 16 | 16 | 67 |
| 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 13 | 17 | 13 | 12 | 55 |
| 4 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 1 | 2 | 3 | 10 | 16 | 11 | 9 | 46 |
| 5 | 2 | 4 | 5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 13 | 17 | 12 | 11 | 53 |
| 6 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 6 | 16 | 11 | 12 | 45 |
| 7 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 12 | 11 | 8 | 10 | 41 |
| 8 | 3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 9 | 8 | 8 | 6 | 31 |
| 9 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 2 | 1 | 3 | 4 | 1 | 4 | 2 | 1 | 3 | 4 | 1 | 4 | 8 | 17 | 8 | 12 | 45 |
| 10 | 1 | 3 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 1 | 3 | 5 | 1 | 3 | 5 | 1 | 3 | 5 | 1 | 3 | 12 | 19 | 10 | 12 | 53 |
| 11 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 2 | 13 | 19 | 10 | 10 | 52 |
| 12 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 5 | 5 | 1 | 5 | 1 | 12 | 14 | 12 | 12 | 50 |
| 13 | 1 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 4 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 11 | 18 | 12 | 7 | 48 |
| 14 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 12 | 9 | 8 | 6 | 35 |
| 15 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 8 | 14 | 7 | 9 | 38 |

Escala y valores:

Nunca = 1
 Casi Nunca = 2
 A veces = 3
 Casi Siempre = 4
 Siempre = 5

Dimensiones:

D1: Programación Multianual de Inversiones = 4 ítems
 D2: Formulación y evaluación = 6 ítems
 D3: Ejecución = 4 ítems
 D4: Funcionamiento = 4 ítems
 Total = 18 ítems

| | Variable | D1 | D2 | D3 | D4 |
|-------|----------|------|------|------|------|
| Vmax= | 90 | 20 | 30 | 20 | 20 |
| Vmín= | 18 | 4 | 6 | 4 | 4 |
| | 24.00 | 5.33 | 8.00 | 5.33 | 5.33 |

| Niveles y rangos: | Ineficiente | Media | Eficiente |
|-------------------|-------------|----------|-----------|
| Variable | [18; 41] | [42; 65] | [66; 90] |
| D1 | [4; 9] | [10; 15] | [16; 20] |
| D2 | [6; 13] | [14; 21] | [22; 30] |
| D3 | [4; 9] | [10; 15] | [16; 20] |
| D4 | [4; 9] | [10; 15] | [16; 20] |

Variable 2: Ejecución Presupuestaria

| Nº | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | P19 | P20 | P21 | P22 | P23 | P24 | P25 | P26 | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | Total | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|-------|----|
| 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 24 | 8 | 16 | 26 | 24 | 98 | |
| 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 28 | 8 | 18 | 36 | 28 | 118 | |
| 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 24 | 10 | 13 | 22 | 24 | 93 | |
| 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 21 | 5 | 10 | 22 | 21 | 79 | |
| 5 | 2 | 4 | 5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 5 | 2 | 3 | 3 | 19 | 6 | 12 | 17 | 19 | 73 |
| 6 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 5 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 11 | 5 | 11 | 18 | 11 | 56 | |
| 7 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 4 | 2 | 1 | 3 | 4 | 1 | 4 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 1 | 17 | 2 | 8 | 21 | 17 | 65 | |
| 8 | 3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 5 | 4 | 1 | 5 | 1 | 3 | 5 | 1 | 5 | 4 | 3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 11 | 4 | 11 | 25 | 11 | 62 | |
| 9 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 2 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 5 | 4 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 15 | 3 | 15 | 25 | 15 | 73 | |
| 10 | 1 | 3 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 1 | 3 | 5 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 4 | 1 | 3 | 3 | 5 | 4 | 1 | 17 | 6 | 14 | 27 | 17 | 81 | |
| 11 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 1 | 18 | 7 | 16 | 22 | 18 | 81 | |
| 12 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 | 5 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 14 | 6 | 11 | 19 | 14 | 64 | |
| 13 | 1 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 1 | 2 | 3 | 2 | 4 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 18 | 8 | 8 | 23 | 18 | 75 | |
| 14 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 5 | 3 | 4 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 5 | 5 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 1 | 15 | 4 | 10 | 26 | 15 | 70 | |
| 15 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 1 | 2 | 3 | 2 | 5 | 4 | 1 | 5 | 1 | 3 | 1 | 4 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 14 | 3 | 14 | 25 | 14 | 70 | |

Escala y valores:

- Nunca = 1
- Casi Nunca = 2
- A veces = 3
- Casi Siempre = 4
- Siempre = 5

Dimensiones:

- D1: Gestión presupuestaria = 6 ítems
- D2: Certificación = 2 ítems
- D3: Compromiso = 4 ítems
- D4: Devengado = 8 ítems
- D5: Girado y pagado = 6 ítems
- Total = 26 ítems

| | Variable | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 |
|-------|----------|------|------|------|-------|------|
| Vmax= | 130 | 30 | 10 | 20 | 40 | 30 |
| Vmín= | 26 | 6 | 2 | 4 | 8 | 6 |
| | 34.67 | 8.00 | 2.67 | 5.33 | 10.67 | 8.00 |

| Niveles y rangos: | Ineficiente | Media | Eficiente |
|-------------------|-------------|----------|-----------|
| | Variable | [26; 60] | [61; 95] |
| D1 | [6; 13] | [14; 21] | [22; 30] |
| D2 | [2; 4] | [5; 7] | [8; 10] |
| D3 | [4; 9] | [10; 15] | [16; 20] |
| D4 | [8; 18] | [19; 29] | [30; 40] |
| D5 | [6; 13] | [14; 21] | [22; 30] |

Anexo 6: Gráficos y figuras

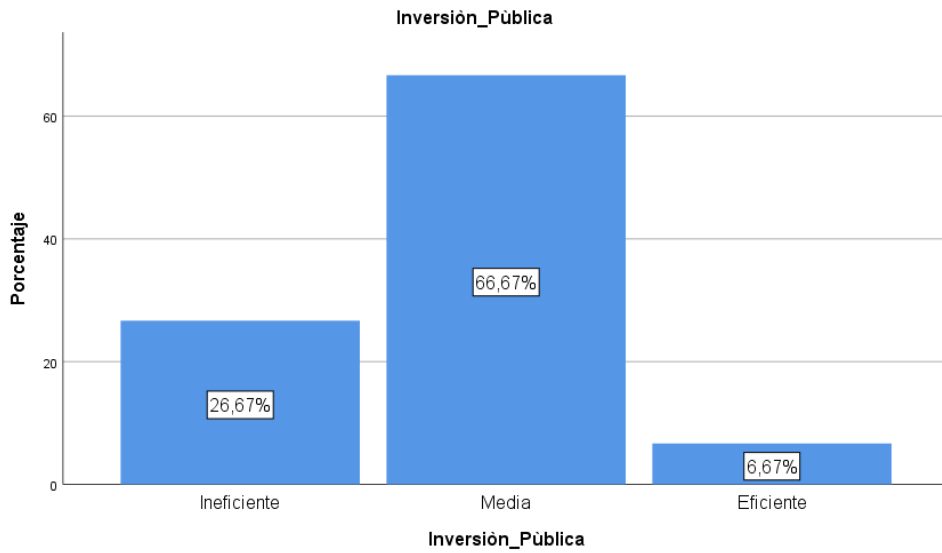


Gráfico 1. Descripción de los niveles de Inversión Pública

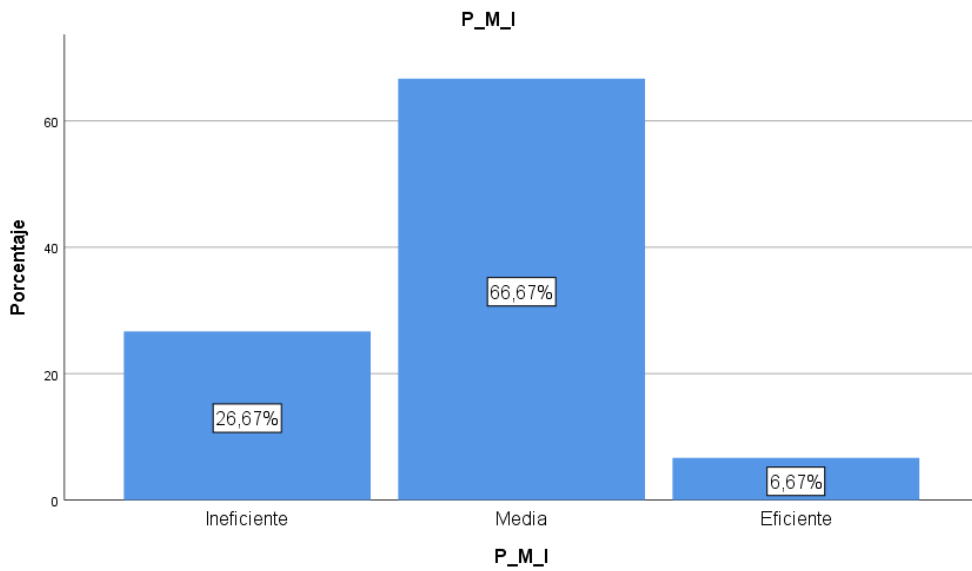


Gráfico 2. Descripción de los niveles de Programación Multianual de Inversiones

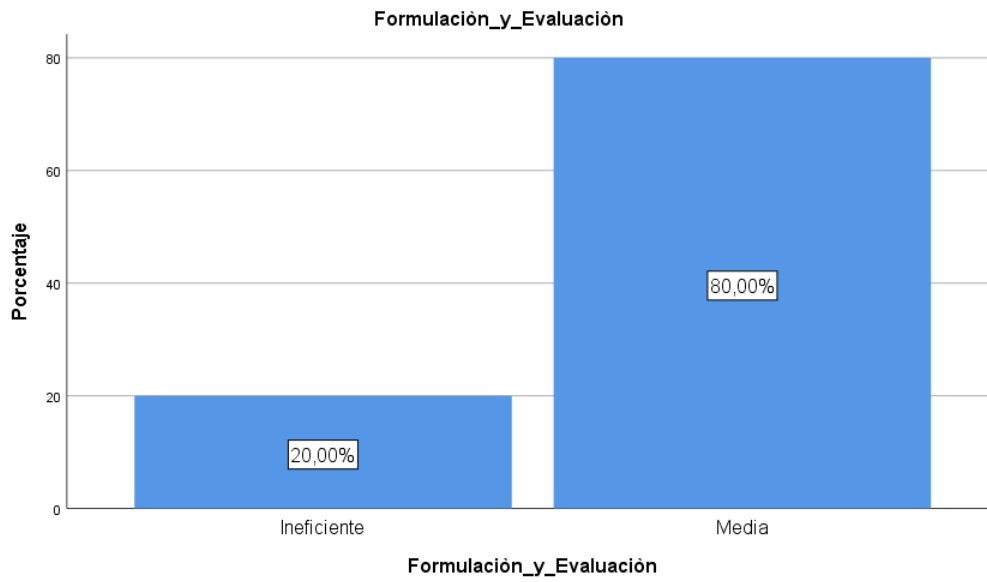


Gráfico 3. Descripción de los niveles de Formulación y Evaluación

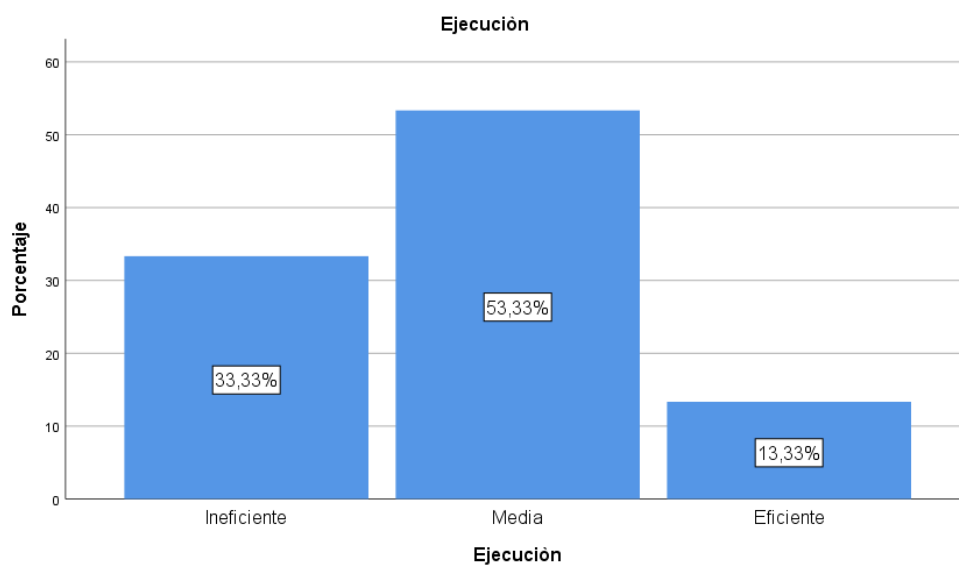


Gráfico 4. Descripción de los niveles de Ejecución

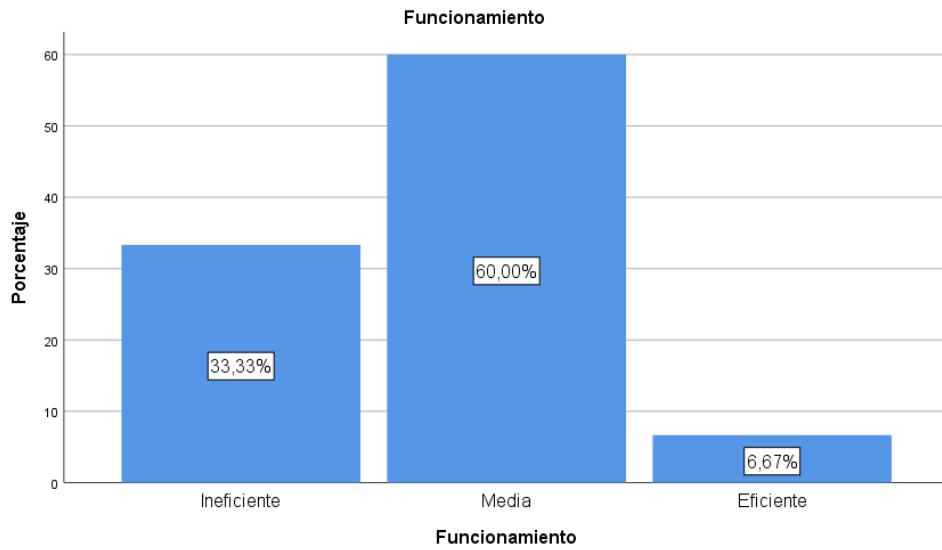


Gráfico 5. Descripción de los niveles de Funcionamiento

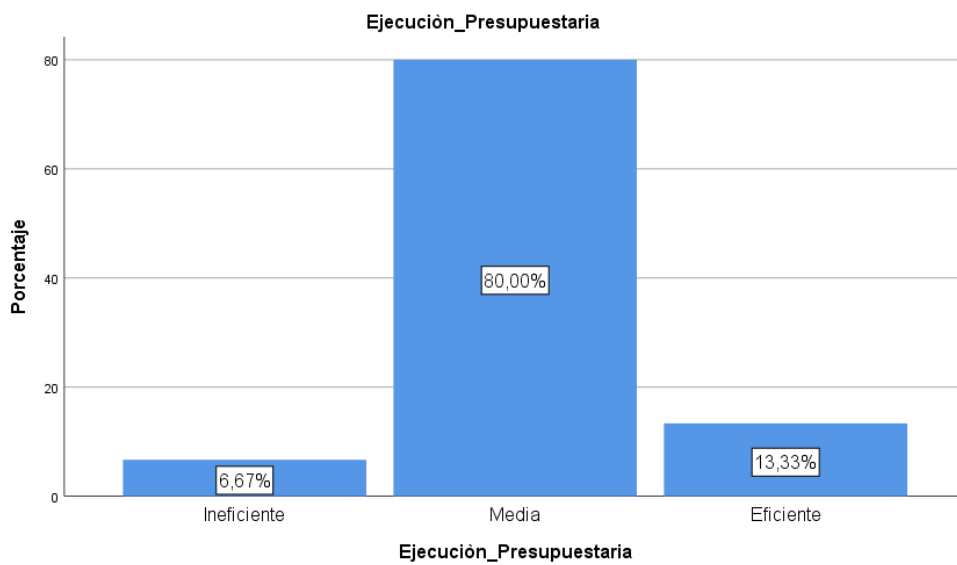


Gráfico 6. Descripción de los niveles de Ejecución Presupuestaria

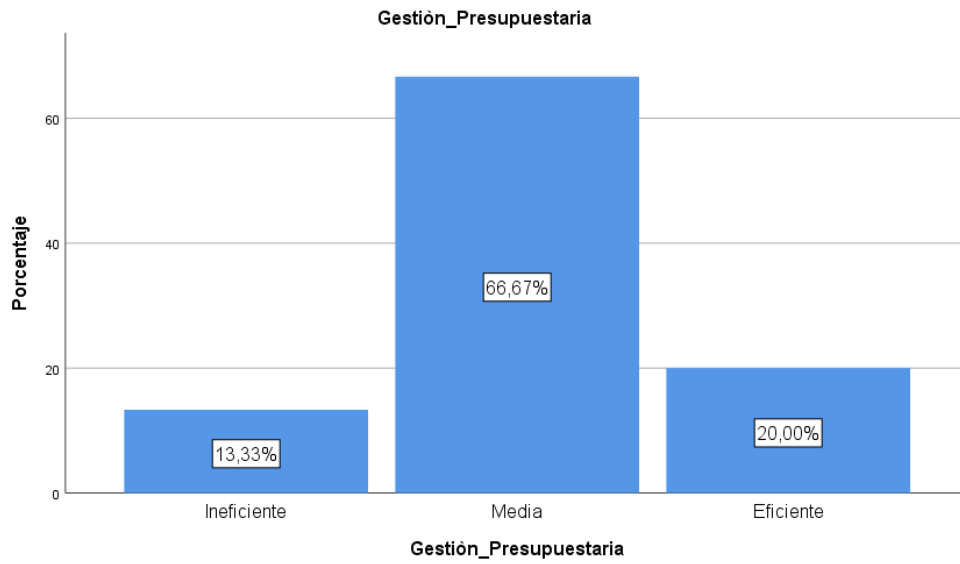


Gráfico 7. Descripción de los niveles de Gestión Presupuestaria

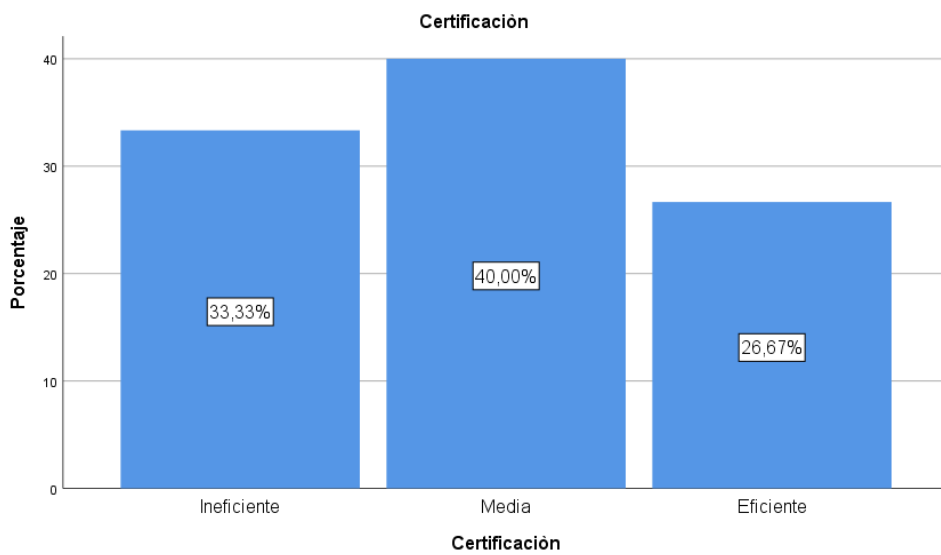


Gráfico 8. Descripción de los niveles de Certificación

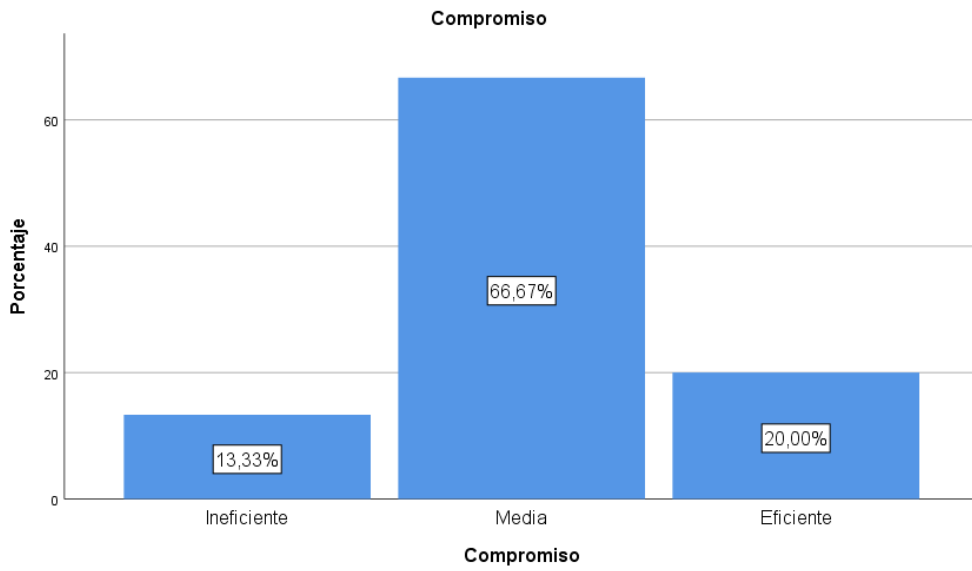


Gráfico 9. Descripción de los niveles de Compromiso

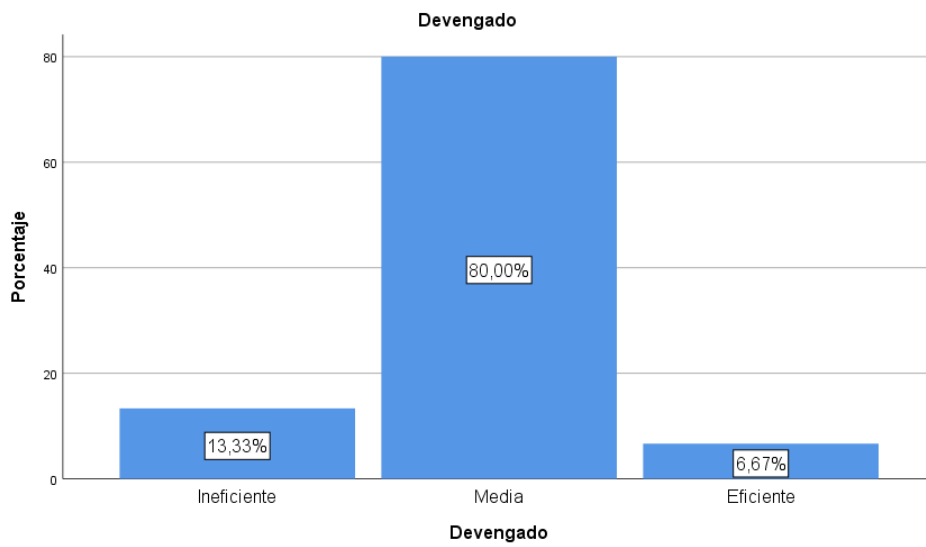


Gráfico 10. Descripción de los niveles de Devengado

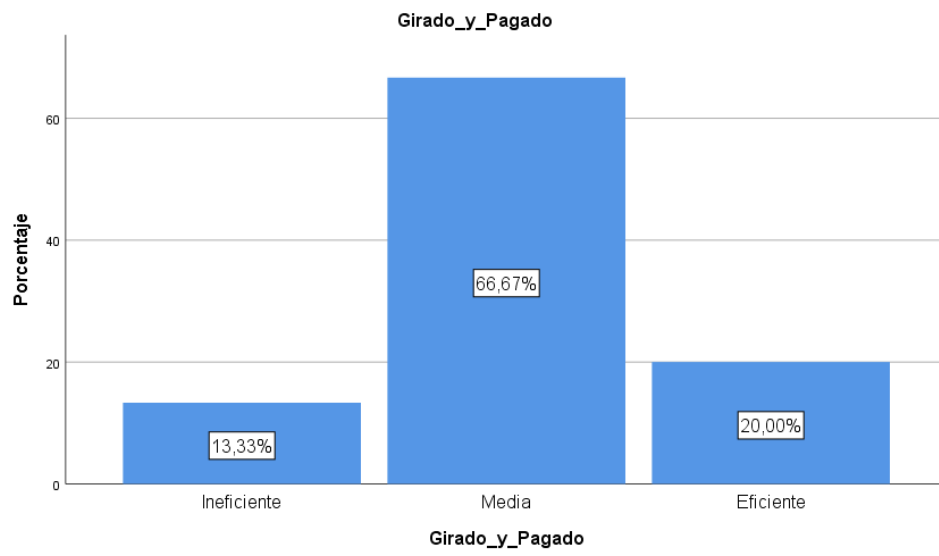


Gráfico 11. Descripción de los niveles de Girado y Pagado

Anexo 7: Autorización aplicación de instrumentos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CULEBRAS



R.U.C. 20191940513

CREACIÓN POLÍTICA LEY N° 24034 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1984

CULEBRAS - HUARMEY - ANCASH

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Culebras, 20 de julio de 2022

Señor:

CPC. Alexander Ruiz Mariño

Maestrante en Gestión Pública

UCV - Trujillo

Asunto: Autorización aplicación de instrumentos

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, y conocedor de su actual situación académica, específicamente siendo estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FILIAL TRUJILLO**, encentrándose en pleno desarrollo de su Tesis bajo la denominación de:

La Inversión Pública y su relación en la Ejecución Presupuestaria de una Entidad Pública en el Distrito de Culebras 2022

En ese sentido, se concede a su persona la autorización formal para que pueda aplicar encuestas y/o demás instrumentos que estime conveniente en la **Municipalidad Distrital de Culebras**, institución referente del ámbito gubernamental dicho sea de paso y por ende contribuir al éxito de vuestra investigación académica

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CULEBRAS
PROVINCIA HUARMEY - ANCASH

Dr. Juan Ramón Ponce Márta
D.N.L.: 4308140
GERENTE MUNICIPAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALVAREZ TORRES MOISES FREDDY, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "

La Inversión Pública y su relación en la Ejecución Presupuestaria de una Entidad Pública en el Distrito de Culebras 2022

", cuyo autor es RUIZ MARIÑO ALEXANDER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 03 de Enero del 2023

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|---|--|
| ALVAREZ TORRES MOISES FREDDY DNI: 17609827 ORCID: 0000-0001-9451-0850 | Firmado electrónicamente por: MALVAREZTO el 03- 01-2023 09:27:43 |

Código documento Trilce: TRI - 0507408